



**Magíster En Educación Mención
Gestión de Calidad**

Trabajo De Grado II

Diagnóstico institucional

Y

plan de mejoramiento.

Profesor guía:

Pedro Rosales Villarroel.

Alumno (s):

Claudio Alejandro Retamal Maldonado

Santiago - Chile, junio 2019

Índice

Introducción _____	3
Marco teorico_____	4
Marketing_____	5
Calidad en educación_____	6
Mejorar la educación_____	9
Reseña historia_____	14
Antecedentes generales_____	18
Estadísticas historicas_____	22
Análisis foda_____	34
Perfil de la comunidad educativa_____	35
Misión y visión_____	38
Sellos_____	39
Tablas de datos_____	44
Análisis de diagnostico_____	58
Vinculación áreas de proceso y áreas institucionales_____	62
Plan demeioramiento_____	66
Bibliografía_____	71

Introducción.

la educación a nivel nacional no ha estado ausente de grandes críticas en todos sus niveles, al revisar las estadísticas sobre matrícula podemos dar cuenta que la demanda por establecimientos de orientación pública cada vez más baja, esta demanda está siendo ganada por establecimientos que se clasifican como particular subvencionados o lisa y llanamente particulares, lo que tenemos en definitiva es un poca confianza en el sistema público, una queda sistematizada de manera continua en una mejora que no se obtiene, que no es innovadora y que por lo general es una acumulación de factores tanto sociales, políticos pero sobre de nivel técnico, la pregunta es ¿ en qué medida y hasta qué punto los profesionales de la educación están a la altura de los nuevos desafíos de esta problemática? La respuesta es difícil si no compleja de responder, pero si podemos estar de acuerdo en que desde todos los sectores de la educación debemos mejorar. El trabajo presente a continuación responde a un establecimiento que sufre graves problemas en su funcionamiento, cada año pierda demanda de estudiantes teniendo al año 2019 una matrícula que no sobrepasa los 600 alumnos siendo que su capacidad sobrepasa los 1000 estudiantes, dentro de la comuna posee fama de ser un establecimiento sin calidad y no es la primera opción miles de jóvenes a la hora de elegir su futuro dentro de la educación media. Sobre este escenario es que el plan de mejoramiento debe ser no solo orientado a funciones educativas sino que debe absorber saberes de todas las disciplinas disponibles para realizar una labor innovadora que sea eficiente y eficaz, la enseñanza mucha veces se ve en desmedro por la gestión y administración de la educación, es por eso que en este trabajo encontraremos temas referidos al marketing, situación que no siempre se ve a la hora de plantear la gestión de la educación, si bien siempre debe ir con objeto del educando debemos tener en consideración ramas del conocimiento que también nos permitan llevar a cabo gestiones que vengan desde el mundo

completo, experiencias y planificaciones que usualmente no se ven asociadas a la educación pública y que en general si generan un valor agregado no solo para nuestros estudiantes, sino que también para toda la comunidad educativa.

Marco teórico.

Plan de mejoramiento y PEI - trabajo en equipo.

El plan de mejoramiento educativo no es solo un paso mas dentro de la buena ejecución de la gestión educativa, si no que es parte fundamental de una idea de mejora que trabaja sobre la base de llegar de un punto A base a un B de mejora que con el tiempo volverá a hacer un punto A de mejora, esta lógica es lo que llamamos por lo general una estrategia de mejora continua. Es un instrumento estratégico que permite a los establecimientos de la educación organizar sus ideas y/o estrategias en sistema coherente que permita llevar a cabo de forma eficiente las diferentes percepciones y estrategias tomadas desde el diagnostico institucional. Esto permite recopilar datos, confeccionar ideas aplicadas, analizar información entre otras situaciones que nos permiten llevar a fin nuestro plan de gestión. Tomando en cuenta lo anterior, es importante considerar el PEI como un elemento clave para el desarrollo de los procesos de mejoramiento educativo en las distintas dimensiones de la gestión escolar (liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, y gestión de recursos), y a partir de ello, contribuir a la concreción de los objetivos estratégicos de cada establecimiento presentes en su PME. Otro aspecto que desafía la planificación y gestión del mejoramiento educativo es la integración al PME de las políticas y normativas educacionales que se expresan en distintos planes (Plan de gestión de la convivencia escolar, Plan de formación ciudadana, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de desarrollo profesional docente, Plan de afectividad, sexualidad y género, Plan de seguridad escolar). Esta integración exige un ejercicio de revisión y análisis que permita definir cómo cada plan aporta a la concreción de los sellos educativos del establecimiento y contribuye al mejoramiento de su calidad educativa. Respecto

de este último punto, se sugiere revisar la forma en que se organiza e implementa la gestión institucional y pedagógica y el desarrollo profesional de los docentes y de otros actores educativos en cada establecimiento, y cómo ello se vincula con el logro de los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes. Tomando en cuenta los aspectos señalados, se invita a las comunidades educativas a revisar y actualizar considerando sus desafíos en distintos ámbitos: gestión institucional, gestión curricular y pedagógica, clima y convivencia escolar, inclusión educativa, trayectorias educativas de las y los estudiantes, entre otros. Con este ejercicio de revisión y actualización, se podrá proyectar, reforzar o modificar lo realizado en los años anteriores, para potenciar y fortalecer, durante el presente año, los procesos de mejoramiento educativo que se vienen desarrollando.

Marketing estratégico en educación.

El Marketing como campo de estudio apareció cuando la competencia entre empresas comenzó a quedar feroz y los mercadólogos pasaron a crear teorías sobre cómo atraer a su público y aumentar sus ventas. El pensamiento en la época era “vender a cualquier costo”.

Esa idea comenzó a ganar más fuerza a finales de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, cuando los EUA estaban recuperándose de una crisis económica y las industrias necesitaban vender más, a cualquier costo. La palabra *marketing* es derivada del latín “mercare”, que se refería al acto de comercializar en la Roma Antigua. Después, se volvió el símbolo de incrementar los esfuerzos para aumentar las ventas.

Conceptos como marketing o estrategias de negocio muchas veces se ven alejadas de la realidad de la gestión educacional, de cierta forma cualquier concepto, metodología o estrategia que tenga que ver o tenga un ápice de cercanía al mundo de los negocios siempre es apreciada como palabra “maldita”,

pero bien es sabido que la educación también nos enseña a ser transversales y si ocupamos para el beneficio de la educación los conocimientos y técnicas de otras áreas del conocimiento podremos generar mayor eficiencia y una mayor productividad en nuestros recintos educacionales realizando una gestión holística, sistémica e integrada generando mayores indicadores de calidad de nuestro establecimiento. Es así que el marketing es primordial a la hora de establecer un plan de mejoramiento que permita marcar una presencia efectiva a todo nivel y que nos permita prevalecer por sobre otros establecimientos, generando así un valor agregado no solo de nuestra institución, sino que también de nuestros estudiantes.

Según la American Marketing Asociación, la definición del término es la siguiente: “El Marketing es una actividad, conjunto de instituciones y procesos para crear, comunicar, entregar y cambiar las ofertas que tengan valor para los consumidores, clientes, asociados y sociedades en general”. Es decir, son procesos que ayudan a la mejora del servicio siempre orientado a generar una calidad total para nuestros consumidores y cliente. El marketing en educación es aplicable en la medida en que seamos sistemáticos y para eso podemos nombrar ciertos pasos para asegurar la calidad de esta estrategia algunos ejemplos son la segmentación de nuestro público para orientar nuestras acciones, estar de forma permanente considerando los factores geográficos de nuestra demanda. también como las ofertas diferenciadas del mercado educacional de la zona, cuando logramos tener una plataforma de datos podemos comenzar a generar la obtención eficiente de estudiantes y su permanencia dentro de nuestro sistema, captación y retención, lograr producir información segmentada y customizada es primordial, la idea es ofrecer educación de calidad con una forma de atender de calidad y una estructura de calidad para el consumidor y cliente, todo esto nos puede llevar a un gran paso que es la inversión en defensores de la marca educacional. El marketing es fundamental a la hora de hacer permanente nuestra gestión para los demás, consumidores, clientes y competencia con muchos beneficios que no solo posicionan la institución, sino que también le brindan una plataforma para obtener financiamientos no usuales a la educación, gestión estratégica de calidad.

Calidad y educación.

En tiempos actuales hablar de calidad en educación se transformo en un tema transversal, no solo a distintos niveles políticos, sino que también sociales y sobre todo una conversación recurrente entre los profesionales directos al área de la educación. La Unesco en la definición de la calidad establece “dos principios que caracterizan la mayoría de las tentativas de definición de lo que es una educación de calidad: el primero considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de todo sistema educativo y, por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de la calidad de la educación que ha recibido; el segundo hace hincapié en el papel que desempeña la educación en la promoción de las actitudes y los valores relacionados con una buena conducta cívica, así como en la creación de condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando. La UNESCO (2005) estableció que la educación de calidad estaba relacionada con una importante competencia profesional de los docentes, un currículum actualizado y relevante, unos sistemas de administración efectivos y provistos de suficientes recursos. Profundizando aún más en el concepto de calidad de la educación, se plantea que existen al menos dos dimensiones para que se cumpla este concepto en Chile: a) el derecho a la educación desde el punto de vista de la calidad, que involucra tanto el acceso como al logro de una escolaridad mínima requerida por el medio social en todas sus dimensiones cognitivas, valorativas, habilitativas, etc., y b) la educación como servicio público y no como asunto privado (Urrutia, 2007). En Chile, a raíz de la denominada “revolución pingüina”, los estudiantes de educación media demandaron al Estado la desmunicipalización de la educación y mejor calidad de la misma. La presidenta de la República de la época Michelle Bachelet constituyó un Consejo asesor presidencial de educación, que trabajara una propuesta para responder a las demandas de los estudiantes. En tal sentido, la comisión avanzó en el concepto de calidad de la educación, lo que quedó plasmado en un informe y que en parte señalaba: “En Chile a veces se ha acentuado en demasía el concepto de calidad de la educación bajo el paradigma de capital humano

vinculado al desarrollo económico, esa visión arriesga el peligro de ser unilateral. El Consejo, en cambio desea subrayar la necesidad de equilibrar ese punto de vista con un concepto de calidad asociado al desarrollo humano y orientado a las virtudes que son necesarias para la vida democrática y la ampliación de vínculos al interior de nuestra comunidad”. “Cómo sea nuestra vida futura –cuán sensible sea a la igualdad y a las prácticas democráticas- depende de la capacidad que tengamos hoy para asumir también esta última dimensión de la calidad educacional” (Consejo asesor presidencial para la calidad de la educación, 2006p.87). Por otra parte, la calidad y equidad, la libertad de enseñanza, son conceptos relacionados, interesantes de abordar, pero la pregunta es, sin duda, de qué manera se pueden compatibilizar los conceptos descritos. Se plantea este dilema principalmente tomando en consideración el hecho de que la libertad de enseñanza sería un escollo para la equidad en la educación; sin embargo, en ambos casos (educación equitativa y educación libre) es posible alcanzar criterios de calidad. La diferencia es que en el primero esa calidad es construida democráticamente por los actores implicados, lo que significa necesariamente calidad “para todos”, mientras que en la libertad de enseñanza, tal y como ha sido planteada la educación en los últimos años, existe un sistema de competencia en el mercado que aun cuando genera establecimientos de buen nivel educacional, otros se quedan atrás y es precisamente en aquellos donde estudia la gran mayoría del alumnado, lo que provoca una competencia imperfecta. Se puede sostener que la calidad de la educación es el resultado de múltiples factores y procesos que funcionan de manera interrelacionada y que es necesario que sean revisados y no solo enfocarlos en los resultados finales, en tal sentido es indispensable considerar la incidencia que tienen en la calidad de la educación los procesos pedagógicos, la interacción en el aula, así como también la gestión escolar que guían los procesos educativos para hacerlos más eficientes (Laso y otros, 2012). Ahora bien, en Chile, al igual que en muchos países, se aplican pruebas de medición de conocimiento que permiten establecer el nivel educacional de los estudiantes en distintas etapas del desarrollo y comparar la realidad nacional con la internacional. El sistema de medición de calidad de la

educación, Simce, es el principal de ellos y junto con la prueba de selección universitaria, PSU, permiten además medir las desigualdades existentes entre los distintos tipos de establecimientos educacionales. Tanto la calidad como la desigualdad resultan evidentes según los últimos resultados de la prueba Simce(Amar, 2007).En Chile deberá existir una preocupación importante por avanzar hacia un concepto de calidad de la educación, que concite adhesión de la mayoría, que sea asumido y comprendido y que haga referencia a la atención no sólo de los aspectos cognitivos, sino que incorpore lo expresivo, lo ciudadano y lo valórico, elementos necesarios en una formación integral y no solo quedarnos atrapados en que la calidad se reduzca a dar cuenta del desempeño de los estudiantes en las áreas curriculares de lenguaje, matemática y ciencias(Murillo y otros, 2010).Estos mismos autores señalan con preocupación que las mediciones nacionales y las comparaciones internacionales terminan legitimando la desigualdad, aludiendo al origen social de los estudiantes. Como contrapartida plantean la necesidad de avanzar hacia una evaluación de la calidad con un enfoque global e integral, que incorpore la evaluación y articulación de diferentes componentes como la evaluación de los estudiantes, los profesores, directores y administradores; de esta forma, se evitarían evaluaciones reduccionistas.

Mejorar la educación. Efectividad.

El estudio de Bellei (2010) define escuelas efectivas como aquellas que “sostenidamente logran resultados de aprendizaje superiores a las demás escuelas que educan a estudiantes de similares características en contextos semejantes”. Muchas son las investigaciones que se han realizado respecto de las escuelas efectivas, llegando a establecer un conjunto de características o factores que hacen posible alcanzar buenos resultados, tal como ocurre en el estudio de Sammons y otros (1995), donde se identifican las siguientes características:

1.Liderazgo profesional: Firme y dirigido Enfoque participativo Profesionista sobresaliente

2.Visión y objetivos compartidos: Unidad de propósito Consistencia en la práctica Colaboración y trabajo colegiado

- .3. Ambiente de aprendizaje: Atmósfera ordenada Ambiente de trabajo atractivo
- 4.La enseñanza y el aprendizaje Optimización del tiempo de como centro de la actividad aprendizaje escolar. Énfasis académico. Enfoque en el aprovechamiento.
5. Enseñanza con propósito: Organización eficiente. Claridad de propósito. Práctica adaptable.
- 6.Expectativas elevadas: Expectativas globales elevadas. Comunicación de expectativas. Desafío intelectual.
7. Reforzamiento positivo: Disciplina clara y justa. Retroalimentación.
8. Seguimiento de avances Seguimiento de desempeño del alumno. Evaluación del funcionamiento de la escuela.
9. Derechos y responsabilidades de Elevar la autoestima del alumno. Los alumnos: Posiciones de responsabilidad. Control del trabajo.
10. Colaboración hogar-escuela: Participación de los padres en el Aprendizaje de sus hijos.
11. Organización para el aprendizaje Formación y actualización del personal académico basadas en la escuela.

El modelo de escuela efectiva es uno de los pilares fundamentales en el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación en Chile. Investigaciones realizadas pueden establecer la efectividad de la escuela a través de elementos que caracterizan la gestión, la enseñanza y la comunidad familia-escuela (Bellei, 2010). A nivel de la gestión, se observa la existencia de una “cultura escolar positiva” con objetivos superiores claros y concretos, poseen buenos líderes institucionales y pedagógicos, “nada queda al azar”, existe una gestión coherente, una planificación pedagógica efectiva y una evaluación responsable. Se observa un trabajo coordinado, los profesores han aprendido a manejar la heterogeneidad de sus alumnos, las reglas son claras y poseen un manejo explícito de la disciplina, los directivos gestionan en forma efectiva, los recursos materiales como también los recursos humanos con los que cuenta para posibilitaron trabajo efectivo en la escuela. A nivel de la enseñanza, la disposición de los profesores y las características son de alto compromiso y responsabilidad, poseen sólidas capacidades profesionales y los administradores generan confianza y altas

expectativas de sus docentes. La pedagogía tiene una clara orientación hacia los aprendizajes relevantes y significativos, pasan desde la dispersión a las prioridades; es decir, del conocimiento como objetivo al conocimiento como saber, existe alta estructuración y anticipación de la situación de aprendizaje orientándose desde la confusión a la estructura. Respecto de la atención a la diversidad utilizan diversas metodologías y recursos, pasando desde un enfoque de atención al promedio aun alumno real con sus propias potencialidades. Los profesores realizan una constante supervisión y retroalimentación; en este sentido, la comunicación de mayor cercanía con los alumnos. Se observa un uso intensivo del tiempo, con un ritmo sostenido, pasando desde “matar el tiempo” a “el tiempo es oro”. Hay un alto sentido del rigor y de prácticas consistente. También destaca la buena relación con los alumnos, transitándose desde el autoritarismo a la autoridad pedagógica. El uso de los materiales didácticos tiene un sentido formativo, no sólo se utilizan para la motivación, sino también para el aprendizaje. Además, se observa un entrenamiento de los alumnos para rendir exámenes evaluativos externos. A nivel de la comunidad -familia –escuela: se establece que las comunidades son diversas, pero comprometidas y confiadas en la acción de la escuela, existiendo un intercambio real de energía donde éstas aprenden de su comunidad e intervienen en ella. La escuela y los padres comparten un sueño, un proyecto y las más altas expectativas de los niños. Existe una política de puertas abiertas, lo que significa estar siempre disponibles y dar un trato respetuoso a los apoderados sin distinción. La información hacia los padres fluye en forma permanente y por diferentes canales. La colaboración familia –escuela, se plasma a través del apoyo educativo de los padres, transformados en educadores, destaca también la participación de éstos en actividades extraprogramáticas en atención a que se sienten miembros importantes de la comunidad educativa. Los padres son proveedores, hacen aportes financieros para adquirir materiales didácticos o para mejorar la infraestructura de la escuela; por otra parte, se observa la preocupación de directivos y profesores para mejorar la asistencia a las familias con problemas. Por otra parte, Raczyński y Muñoz (2005) establecen algunas características de la escuela eficaz como las siguientes: Liderazgo con

propósito: se caracteriza por ser firme y con propósito activamente implicado, totalmente enterado de las necesidades de la unidad educativa, que posee la capacidad de compartir el poder con los docentes y destacando sus competencias profesionales, en particular en cuanto a enseñanza-aprendizaje. Una visión de objetivos y metas compartidas: con unidad de propósitos y un enfoque educativo consistente y compartido entre profesores, prácticas alineadas con los propósitos y metas del establecimiento que se plasma en el proyecto educativo institucional. Concentración de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos: donde los administradores, los directivos y profesores asumen que los alumnos son el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje; existe un predominio de reconocimientos positivos por encima de los castigos y el control; se observa una maximización del uso del tiempo de aprendizaje; la enseñanza es intencionada, planificada, con objetivos explícitos y prácticas de enseñanza coherentes. Los docentes están involucrados en las orientaciones y la planificación curricular del establecimiento, participan activamente en el trabajo colaborativo para preparar la planificación evaluación de las prácticas en el aula y de los resultados que se obtienen; se generan las oportunidades de desarrollo profesional docente en la escuela.

Existe claridad, responsabilidad y control del trabajo, los criterios están acordes a la selección y remplazo de personal. Estas escuelas cuentan con clima positivo, un ambiente agradable para el trabajo, los profesores están a gusto y además lo comunican, el clima es favorable al aprendizaje, con un entorno ordenado y tranquilo, se evidencia buena disciplina y normas claras sobre uso del tiempo. Las expectativas de los aprendizajes de los estudiantes son altas, los profesores la entienden como un reto profesional e implementan el reforzamiento positivo, dado que se hacen cargo de los resultados académicos de sus estudiantes. La supervisión y seguimiento del progreso de la unidad educativa: en este aspecto la evaluación pasa a ser una conducta habitual de los directivos para efectuar el monitoreo y seguimiento de los instrumentos de gestión de la institución escolar y de los docentes, lo que se complementa con procesos de retroalimentación. Por otro lado, destaca el involucramiento apropiado y productivo de las familias, donde los padres y las familias se sienten parte de la escuela, asumiendo

responsabilidades y haciendo contribuciones de distintas formas, como es el apoyo en los procesos de formación de sus hijos; además, participan activamente en la generación de instrumentos de gestión de la escuela. En la investigación “Factores de la eficacia escolar para la mejora de la calidad y la equidad educativas” de Murillo (2011), se establecen los siguientes factores, planteándose que éstos no constituyen una receta: El sentido de comunidad destaca que la escuela es más que un edificio. El trabajo coordinado y el compromiso de sus integrantes en pos de un objetivo común es muy relevante. El clima escolar y de aula es una característica fundamental en las escuelas eficaces y sus integrantes se sienten valorados y satisfechos. En la investigación latinoamericana de escuelas eficaces la dirección escolar hace referencia a esta característica que se encuentra presente en dichas escuelas para definir la importancia del líder en los resultados, destacando además la dirección colegiada en cooperación entre distintas personas y los estilos de liderazgo. Un currículum de calidad: las escuelas efectivas destacan por la preparación de la enseñanza, las lecciones estructuradas y claras, actividades variadas, atención a la diversidad, utilización de recursos didácticos y la frecuencia de comunicación de resultados de evaluación se asocian como factores de éxito en estas escuelas. Gestión del tiempo: destaca como factor de éxito de estas escuelas el uso efectivo del tiempo, donde no hay suspensiones de clases éstas son mínimas, la puntualidad con que comienzan las clases, la optimización del tiempo en la clase y la carencia de interrupciones. Participación de la comunidad: se señala que la escuela efectiva es aquella donde los distintos estamentos de la comunidad escolar se involucran en forma activa en los diferentes procesos de la escuela. Desarrollo profesional de los docentes: las escuelas efectivas se caracterizan porque el profesorado funciona como una organización de aprendizaje, para seguir aprendiendo y mejorando para que los alumnos aprendan más y mejor. Altas expectativas: en este aspecto uno de los factores más relevantes radica en las altas expectativas que los profesores tienen de sus estudiantes como característica de éxito, y que ello se asocie a la comunicación que se les haga. Instalaciones y recursos: en este aspecto destaca que es factor fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes,

especialmente la cantidad, calidad y adecuación de las instalaciones y recursos didácticos.

RESEÑA HISTÓRICA

En 1944 nace la idea de crear en Linares un curso comercial del Estado. Su inspirador fue el ex – Intendente y Profesor Luis Barbe Lagos. El 27 de mayo de 1946 inicia las clases este curso con 22 alumnos (16 damas y 6 varones) y atendido por 5 Profesores. (Se considera esta fecha como la de fundación de este plantel Técnico Profesional. El Decreto tiene el N° 9139/06.09.1946, el que junto con crear este curso de comercio, designa la primera planta docente formada por: Isaac Gálvez Zúñiga, Director Provincial de Educación como profesor jefe de castellano, correspondencia mercantil y caligrafía; Víctor Manuel Zavala Yáñez, en Aritmética Comercial; Raquel Valenzuela Leyton en Educación Física e Higiene; María Rodríguez Zapata en Dactilografía y Conocimiento de Mercaderías y Rubén Alfredo Contreras, en Contabilidad y Nociones de Comercio.

El 24 de julio de 1952 se crea el Instituto Comercial de Linares (Dcto. N°6251/24.06.1951). En 1955 las autoridades y la comunidad se movilizan y se constituye el comité Pro- Instituto Politécnico. Lo preside el industrial y alcalde Don Ireneo Badilla Fuentes. El Profesorado realiza una intensa campaña, lográndose cumplir con los objetivos de: comprar terrenos, construir un nuevo edificio y creación de un Politécnico.

El profesorado y el club de Leones organizan un gran rodeo. Se adquiere la Quinta Zarate y se entregan los terrenos al Ministerio de Educación. Los comerciantes Abraham Aburman y Rubén Contreras, facilitan los dineros para efectuar la compra, mientras se realiza el rodeo para acelerar los trámites.

El 11 de mayo de 1956 el presidente de la República e hijo de Linares, General Don Carlos Ibáñez del Campo coloca la primera piedra del actual edificio, constituyéndose en su principal impulsor para que se construyese y se transformara en Politécnico. Era alcalde, el Profesor del Instituto Sr. Carlos Sepúlveda López.

A contar del 1° de enero de 1957, en la Ley de presupuestos de la nación se disponen los fondos para construir el actual edificio ubicado en la Avda. Presidente Ibáñez S/N y se les confiere la calidad de instituto. Con ello se cumplen los objetivos del comité.

El 20 de abril de 1959 ocupa su nuevo y actual edificio, que fue construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Lo recibe su director don Pedro Parra Avello. El 23 de julio de 1979 por decreto. N° 1673/79 cambia su denominación por la de Liceo Politécnico A-25 de Linares, clasificación que se aplica a todos los Establecimientos de Enseñanza Media del País.

El 1° de julio de 1981 el ministerio de educación traspasa su administración a la Municipalidad de Linares (D. S. N° 3060/81). En 1982 la Municipalidad se acoge al Dcto. N° 300/81 incorporándole al Liceo los 1°s y 2°s años de Enseñanza Media.

El 29 de Julio de 1982 se traspasa su administración a una Corporación Educativa Privada. Desde el 1° de enero de 1986 se implementa un nuevo Proyecto Educativo para el período 1986-1990, reformulando los planes y programas de 8 Especialidades, además se crean 2 Especialidades nuevas; Electrónica y Mecánica Automotriz. El 1 de agosto de 1987 la Ilustre Municipalidad de Linares recupera su administración. A contar de 1990, por disposición del Ministerio de Educación se implementa una nueva innovación curricular, que es aplicada a todos los Liceos Técnicos Profesionales del País. En 1992 se traslada el área comercial al Liceo B-27, hoy Instituto Comercial el Instituto Politécnico (Liceo A-25) mantiene las Áreas Industrial y Técnica. En 1993 parte una nueva

innovación curricular y se crea la Especialidad de Turismo con mención Hotelería. En 1994 por resolución exenta N° 279 del 29.03.94 de Secre Duc, el Establecimiento pasa a denominarse “Liceo Politécnico Ireneo Badilla Fuentes”, en reconocimiento al alcalde de Linares y presidente del comité que lo creó como Politécnico. En 1994 el Liceo se incorpora al Programa del Ministerio de Educación MECE-MEDIA, lo cual le ha significado importantes logros y mejoramientos. En 1996 inicia el liceo un programa de capacitación, por tener la I. Municipalidad la calidad de organismo técnico ejecutor (OTE). En 1997 por el programa MECE el Liceo implementa la sala de ENLACE con conexión a Internet

En 1997 en convenio con la Municipalidad se implementa el Proyecto Poli visión, que deja al Liceo en la vanguardia de la Enseñanza mediante este medio audiovisual. En 1999 se comienza a implementar la Reforma Educacional, la cual permite crear a partir del año 2001 dos nuevas carreras, Estructuras Metálicas y Telecomunicaciones. En el año 2002 se crea el PEI año 2002-2006, como también el Liceo ingresa a programa Liceo para todos lo cual ha permitido desarrollar varias líneas de acción que apuntan a apoyar a los alumnos y alumnas más vulnerables.

En el año 2003 se amplía y moderniza el edificio (nueva fachada) En el año 2004 jornada escolar completa diurna y ese mismo año se acreditan las especialidades Electricidad, Mecánica Automotriz, Atención de Párvulos, a través de Chile Califica (programa de los Ministerios de Educación, Economía y Trabajo).

El año 2005 se acreditan las Especialidades de Servicios Hoteleros, Mecánica Industrial, Electrónica a través de Chile Califica. En tanto, ese mismo año, el Liceo Politécnico recibe la certificación medio ambiental de parte del Ministerio de Educación y la UNESCO. En el año 2006 se acreditan las Especialidades Telecomunicaciones y Edificación a través de Chile Califica. En el año 2007

acreditación de Especialidad de Vestuario y Confección Textil a través de Chile Califica. En el año 2008 Proyecto Mejoramiento de Infraestructura.

En año 2008 Proyecto Liceo Tradicional por el Ministerio de Educación el Año 2009 se implementa la Ley SEP, Proyecto Mejoramiento Educativo y Subvención Especial Preferencial. En el año 2010 se crea PEI 2010 – 2014 en el año 2013, Proyecto de Fortalecimiento a la Educación Pública, se anuncia la entrega de fondos para la implementación de tres proyectos de implementación se mejoran accesos, se crean salas de atención de Apoderados, camarines e implementación de cámaras. Se implementa oficina de mediación conformada por una dupla psicosocial.

En 2014 el Liceo se adjudica el Proyecto, "Pinto mi Escuela"

El 2015 se implementan colectores solares para la producción de aguas calientes sanitarias en el internado y gimnasio, de una inversión aproximada de 100.000.000 de pesos. (Ministerio de Energía) se instala un sistema de seguridad (cámaras) inversión aproximada 40.000.000 de pesos.

Se implementan proyectos de infraestructura tales como:

Mejoramiento de acceso de estudiantes y sala de Profesores, inversión de \$32.690.680.

Mejoramiento de camarines de la cancha de futbol inversión de \$13.596.702.

Pintura exterior de los edificios con una inversión de \$75.240.964.

Se reformula el Proyecto Educativo Institucional para el periodo 2015-2019

LOCALES QUE HA OCUPADO

En 1946 inicia sus actividades en una sala de clases de la Escuela de Niñas N° 7 de Linares, ubicada en Kurt Möller al llegar a Chacabuco.

En 1948 llega a su primer local en calle Manuel Rodríguez N° 339 (Frente al Hogar de Ancianos), el cual es arrendado por el profesorado.

En 1949 se traslada a Manuel Rodríguez N° 226, esquina de Maipú, en un local arrendado por el Ministerio de Educación.

En 1954 ocupa el edificio que dejaba el Liceo de Hombres, en calle Manuel Rodríguez, esquina Valentín Letelier.

El 20 de abril de 1959 se traslada a su nuevo y actual edificio, el cual estaba dotado con todos los medios materiales y pedagógicos para su condición de Politécnico, constituyéndose para esa época como el Instituto mejor implementado del país.

DIRECTORES

Año director (a)

1946- 1948 Don Isaac Gálvez Zúñiga, Director Provincial de Educación

Profesor jefe primer curso contadores

1948- 1953 Don Filo romo Vásquez Norambuena, Profesor Normalista y Director Provincial de Educación. Profesor Jefe Curso Contadores.

1954- 1955 Don Manuel Vallejos Lara, es nombrado el primer director, profesor y contador.

1957-1972 Don Pedro Parra Avello, Profesor de Estado y Contador.

1972-1974 Don Víctor Zavala Yáñez, Profesor Normalista.

1974-1982 Don Eduardo Herrera Parra, Profesor de Estado y Contador.

1982-1985 Don Isaac Robles Valenzuela, Profesor Normalista.

1985-1997 Don Raúl Balboa Ibáñez, Profesor Normalista.

1997-2007 Doña Flor Miranda Fernandóis, Profesora de Estado

2007-2008 Don Mario Torres Ojeda, Profesor de Español

2008-2013 Doña Judith Carrillo Retamal, Profesora de Estado.

2013-2018 Srta. Flora Batarce Falcón, Profesora de Enseñanza Media en Lengua Castellana y Comunicación.

Antecedentes generales del establecimiento.

El Liceo Politécnico es un Establecimiento Público de nivel medio Técnico Profesional, ubicado en la Provincia de Linares, Región del Maule.

Sus actividades educacionales están reguladas por la Ley de Inclusión N° 20.845 y por la Ley General de Educación (L.G.E.) N° 20.370, que deroga la Ley 18.962, conocida como Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (L.O.C.E.).

La Ley 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación que se refiere al Proyecto Educativo de los Establecimientos y al Reglamento Interno de los mismos, que es potestad de ellos.

En la actualidad el Establecimiento registra una matrícula de 760 alumnos(as), atendidos en jornada completa. La matrícula ha disminuido en los últimos años en gran parte por los paros y movilizaciones en apoyo de una mejor Educación Pública y por la creación de Liceos Municipales y Colegios Particulares Subvencionados en las comunas cercanas. El alumno(a) ingresa a 1º medio de Formación General, en tercer año ingresa a la Modalidad Diferenciada, dónde cursa la Especialidad respectiva.

Entre las amenazas que enfrenta el Liceo es el alto índice de vulnerabilidad de los estudiantes 83 % de los cuales un 63 % es urbano y un 37 % es rural; los padres y apoderados tienen escolaridad básica 60 %, media 38 % y estudios superiores 2 %. Reconocen que sus recursos son escasos y declaran ingresos cercanos al sueldo mínimo. Se evidencia un bajo interés por el estudio, en gran parte motivado por la necesidad de trabajar y ayudar al grupo familiar. Se observan también conductas agresivas, consumo inmoderado de alcohol, etc. Por estas características de marginalidad urbana y rural ha sido clasificado por la JUNAEB como un Establecimiento de alta vulnerabilidad

Además, por las condiciones de marginalidad de sus alumnos(as), está considerado como un Establecimiento de desempeño difícil.

Entre las debilidades que enfrenta el Establecimiento, están, ausencia de criterios unificados para potenciar valores como respeto, integridad que la Unidad Educativa considera fundamentales en la formación global de los estudiantes, presencia de dificultades en la comprensión del lenguaje oral y escrito, que se refleja en un bajo rendimiento en las asignaturas del área de formación general y en el área de formación diferenciada cuando se trata de comprender instrucciones. Su planta de funcionarios está formada por 5 Docentes Directivos, 4 Docentes Técnicos, 6 Asistentes de la Educación Profesionales 10 Asistentes de la Educación Administrativos 15 Asistentes de la Educación Paradoctentes, 15 Asistentes de la Educación Auxiliares, 54 Docentes.

Nombre Liceo Politécnico Ireneo Badilla Fuentes

Fono 732633294

DEPROE Dirección Provincial de Educación

Dependencia Administrativa: Ilustre Municipalidad de Linares Departamento de Educación Municipal

Tipo de Enseñanza Educación Media Técnico Profesional

Alumnos Rurales y Urbanos

Índice de Vulnerabilidad 83 %

Fecha Creación: Decreto N° 9139/06.09. de 1946

Matricula Actual: 760 Alumnos(as)

MARCO LEGAL:

Ley de Inclusión 20845 (01/03/2016)

Ley Carrera Docente 20903

Ley General de Educación 20370 (12/09/2009)

DFL N1 1997 Estatuto Docente

Ley 20501 (30/09/2011) Calidad y Equidad de Educación

Decreto 254 (10/08/2009) Modifica Decreto 220 (1998)

Ley SAC N° 20.529 Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación.

Proyecto JEC Fecha 2004

Ley 20422 Igualdad de Oportunidades Discapacidad

Ley SEP 20248 y Decreto 293 (25/09/2009)

Ley 19.070 Estatutos Profesionales de la Educación

Decreto 452/2013 Nuevas Bases Curriculares para la Educación TP

Decreto 954/2015 Nuevos Planes y Programas para la Educación TP

Reglamentos: Interno, Consejo Escolar, Convivencia Escolar Práctica y Titulación,

Plan de Seguridad Escolar, Organigrama Institucional

RECURSOS HUMANOS

- Docentes Directivos

- Docentes Técnicos

- Docentes de aula
- Jefes de Especialidades
- Coordinadores Pedagógicos
- Asistentes de la Educación
- Estudiantes,

RECURSOS FINANCIEROS

- Subvención Escolar
- Subvención Escolar Preferencial
- Aportes JUNAEB
- Aporte voluntario apoderados
- Becas

RECURSOS DIDÁCTICOS Y/O TI

- Laboratorios de informática
- Centro de recursos de aprendizajes CRA
- Biblioteca
- Maquinaria, equipos, herramientas de talleres y laboratorios

RECURSOS FÍSICOS

- Infraestructura salas de clase y/o laboratorios
- Gimnasio
- Cancha de futbol

especialidades del liceo politécnico Ireneo Badilla Fuentes

decreto 452/2013 educación técnico profesional

sector hotelería y turismo: servicios hotelería

sector salud y educación: atención de párvulos

sector metal mecánica: mecánica industrial - mención máquinas y herramientas
mecánica automotriz, construcciones metálicas

sector construcción

construcción - mención edificación

sector electricidad: electricidad y electrónica

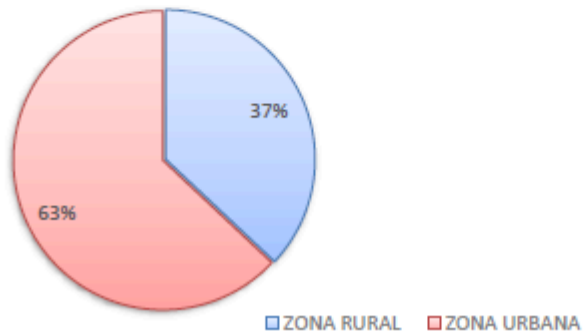
sector tecnología y comunicación: telecomunicaciones

Estadística y datos históricos.

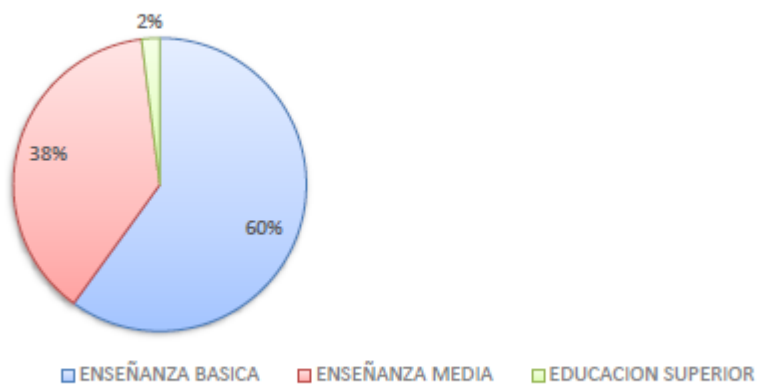
PORCENTAJE DE VULNERABILIDAD DE ESTUDIANTES



PORCENTAJE ZONA RURAL Y URBANA DE ESTUDIANTES



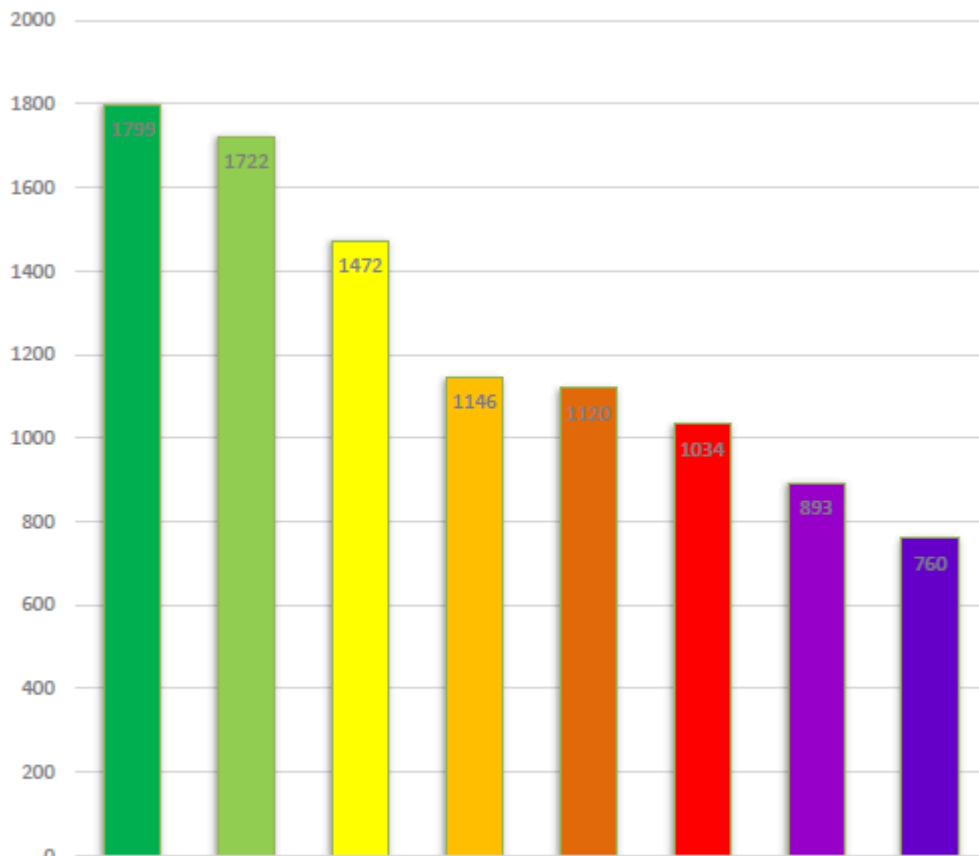
NIVEL EDUCACIONAL DE LOS PADRES



MATRÍCULA 2009 - 2016

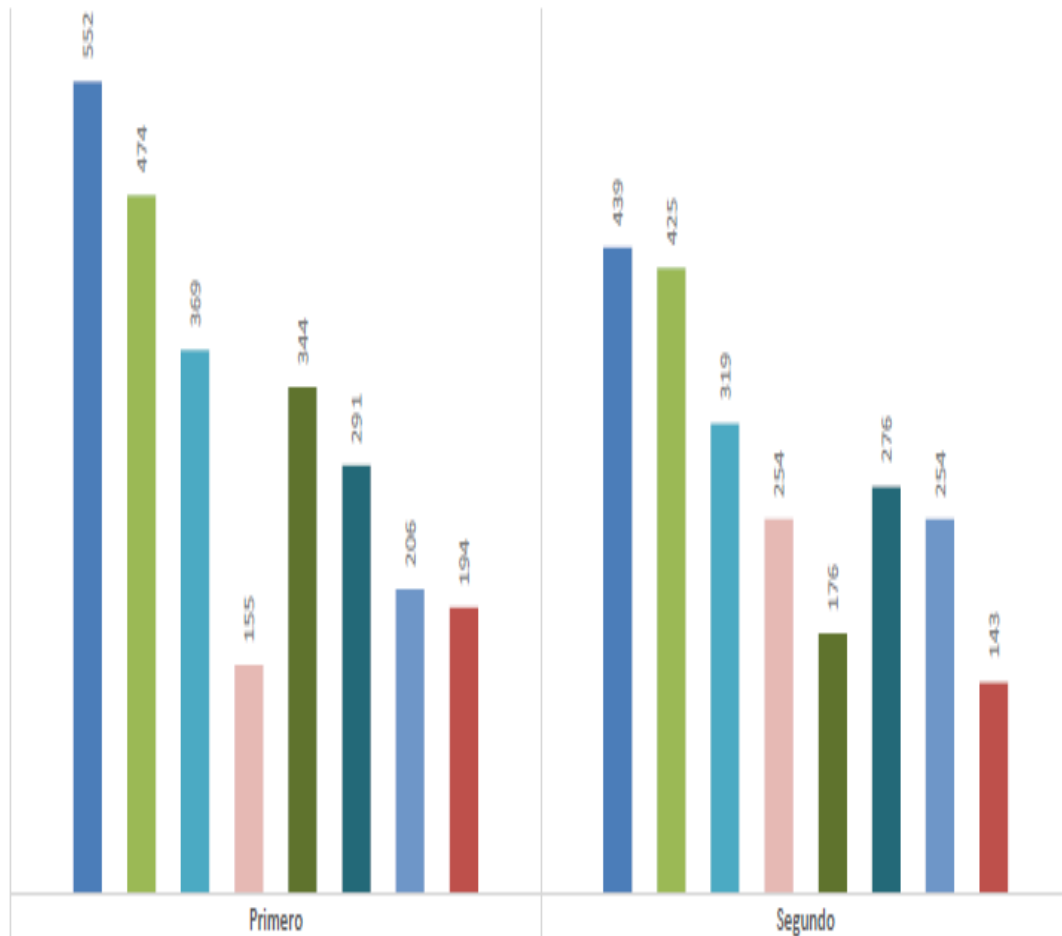
<i>AÑOS</i>	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<i>PRIMERO</i>	552	474	369	155	344	291	206	194
<i>SEGUNDO</i>	439	425	319	254	176	276	254	143
<i>ATENCIÓN DE PÁRVULOS</i>	94	91	76	130	116	90	101	97
<i>SERVICIOS HOTELEROS</i>	83	83	85	77	67	48	34	32
<i>ELECTRICIDAD</i>	90	74	79	89	80	53	50	41
<i>ELECTRÓNICA</i>	64	66	69	63	48	22	7	6
<i>TELECOMUNICACIONES</i>	86	85	81	79	49	45	48	41
<i>MECÁNICA AUTOMOTRIZ</i>	114	128	40	97	93	82	73	77
<i>MECÁNICA INDUSTRIAL</i>	76	78	78	56	38	33	85	43
<i>CONSTRUCCIONES METÁLICAS</i>	73	72	77	65	59	62	67	75
<i>EDIFICACIÓN</i>	63	68	71	58	50	32	24	23
<i>VESTUARIO Y CONFECCIÓN TEXTIL</i>	65	75	58	23	--	--	--	--

RESUMEN MATRÍCULA 2009-2016



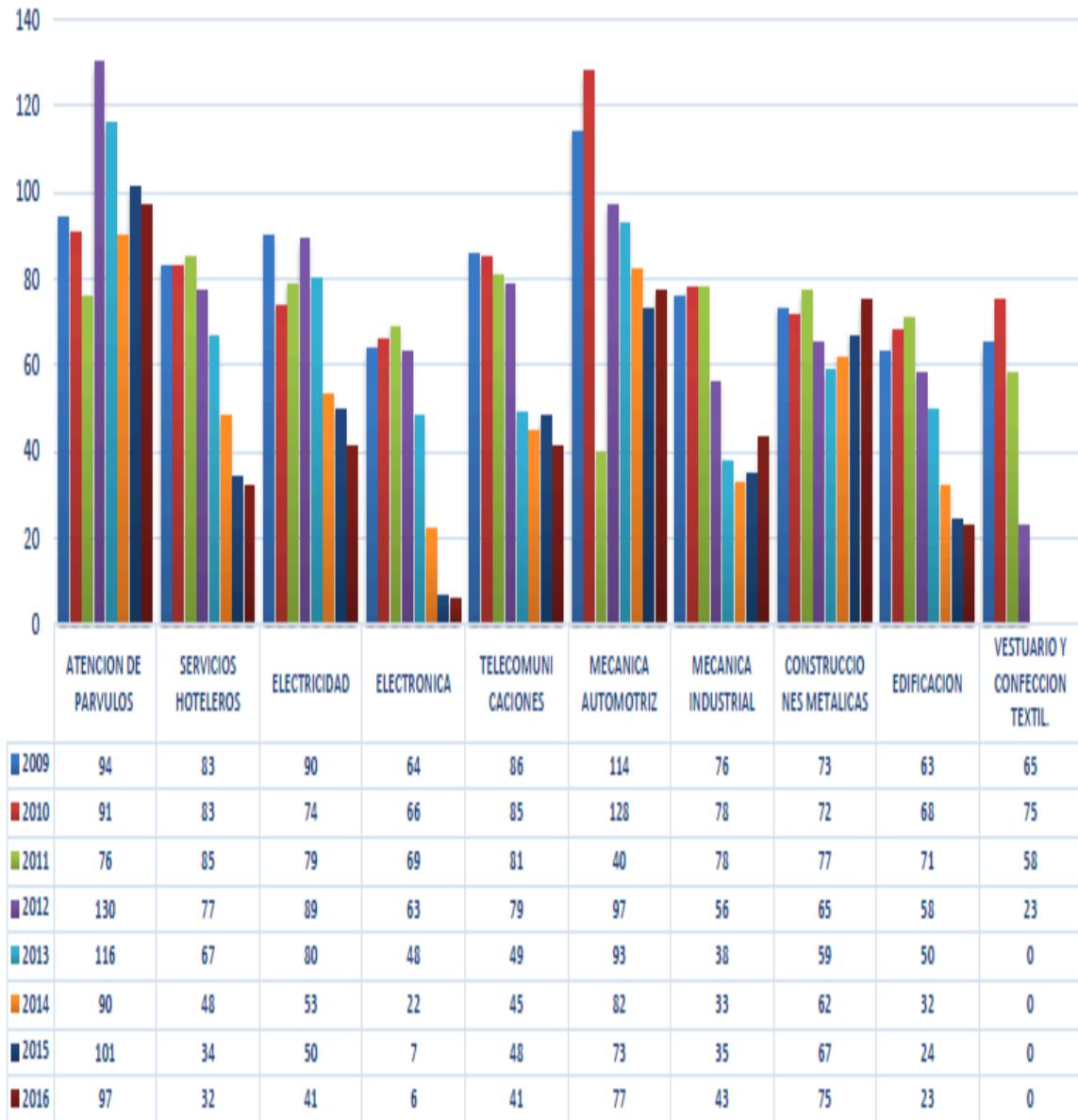
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	1799	1722	1472	1146	1120	1034	893	760

MATRÍCULA 1º Y 2º ENSEÑANZA MEDIA

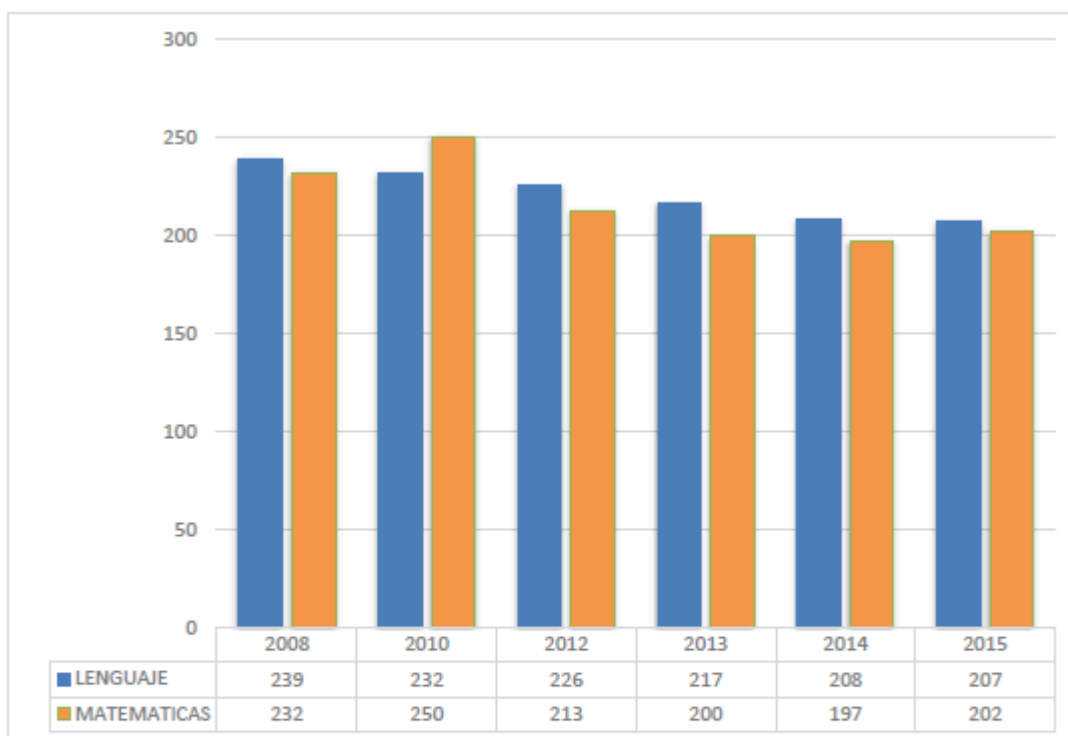


	Primero	Segundo
■ 2009	552	439
■ 2010	474	425
■ 2011	369	319
■ 2012	155	254
■ 2013	344	176
■ 2014	291	276
■ 2015	206	254
■ 2016	194	143

MATRÍCULA ESPECIALIDADES 2009-2016

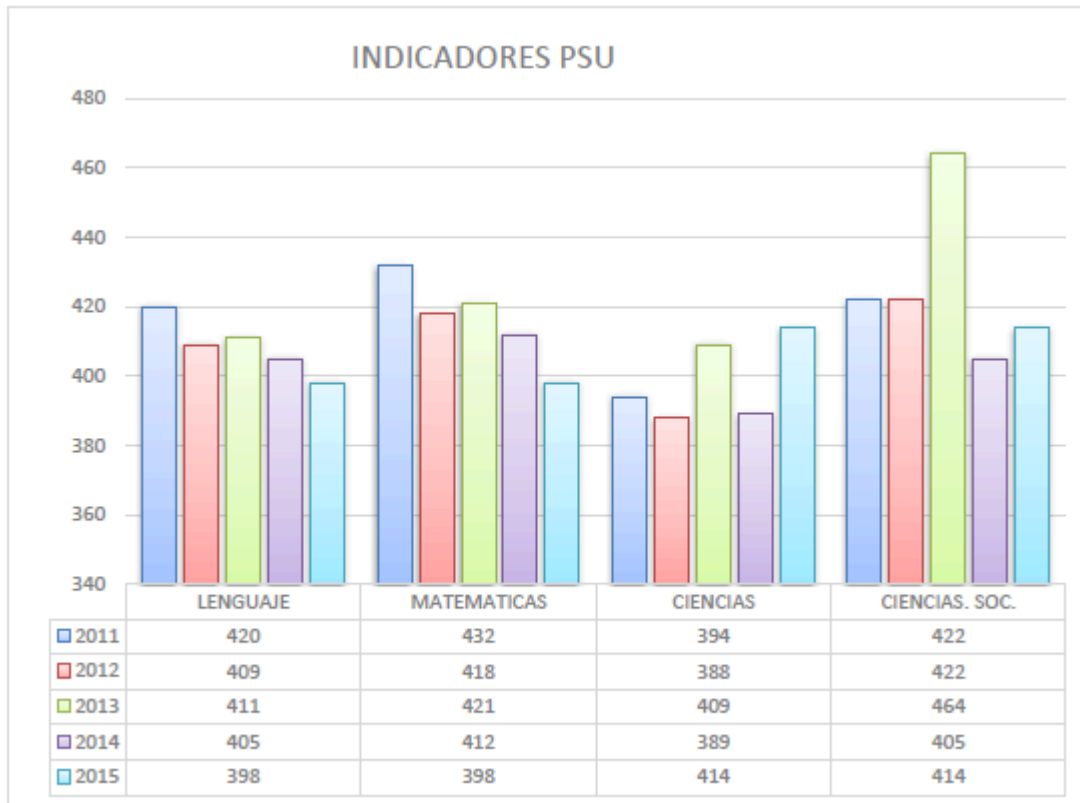


INDICADORES SIMCE 2008 - 2015



INDICADORES SIMCE

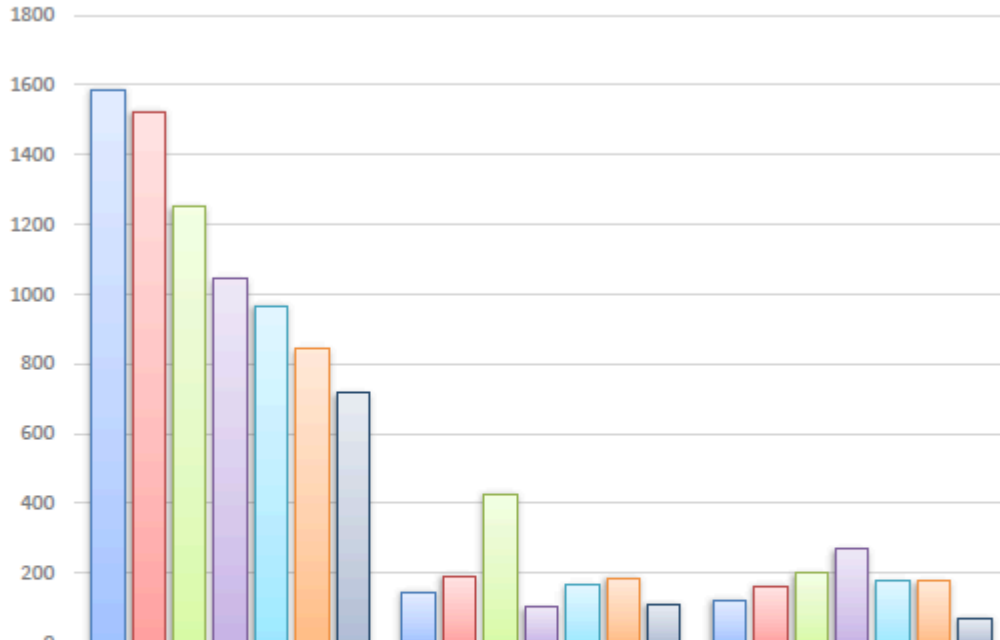
<i>AÑOS</i>	<i>2008</i>	<i>2010</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>
<i>LENGUAJE</i>	239	232	226	217	209	207
<i>MATEMATICAS</i>	232	250	213	200	197	202



INDICADORES PSU

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<i>LENGUAJE</i>	411	420	409	411	405	398
<i>MATEMÁTICAS</i>	421	432	418	421	412	398
<i>CIENCIAS</i>	398	394	388	409	389	414
<i>CIENCIAS SOC.</i>	432.8	422	422	464	405	373

INDICADORES DE APROBACIÓN



	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN
2009	1587	145	123
2010	1525	192	163
2011	1251	427	199
2012	1045	101	269
2013	968	166	179
2014	844	187	176
2015	717	111	71

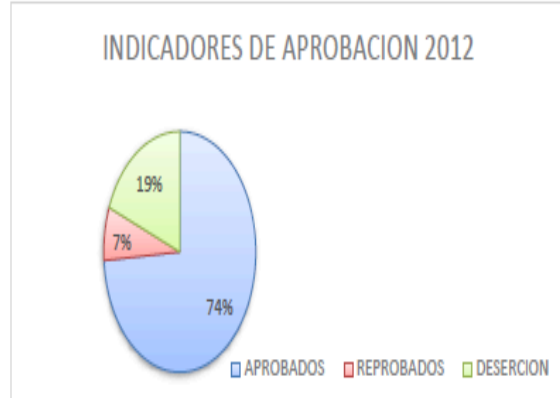
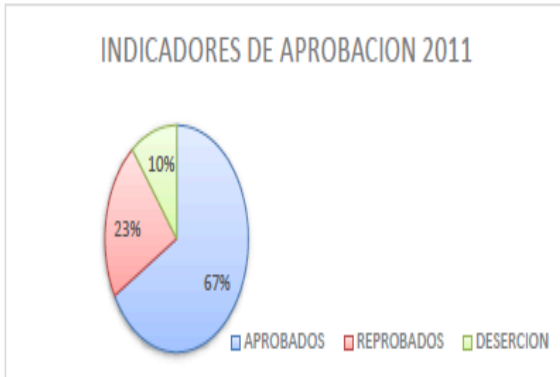
INDICADORES DE APROBACIÓN AÑO 2009



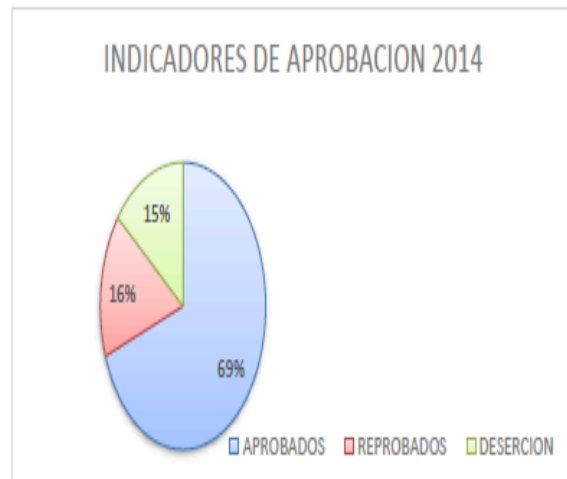
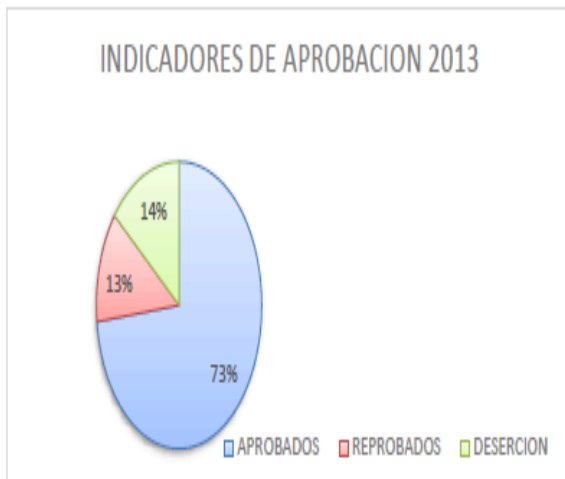
INDICADORES DE APROBACIÓN AÑO 2010



TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN	TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN
1.855	1.587	145	123	1.880	1.525	192	163

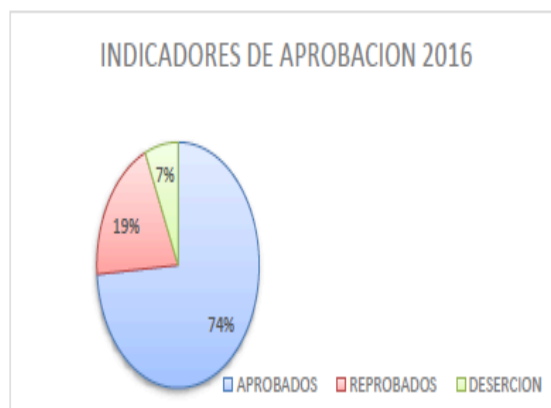
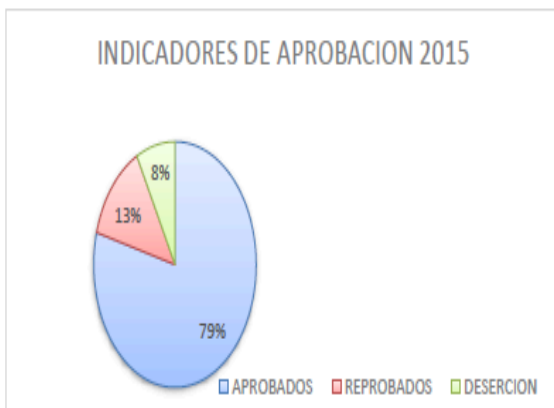


TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN	TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN
1.877	1.251	427	199	1.415	1.045	101	269



TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN	TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN
1313	968	166	179	1207	844	187	176

TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN	TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN
1313	968	166	179	1207	844	187	176

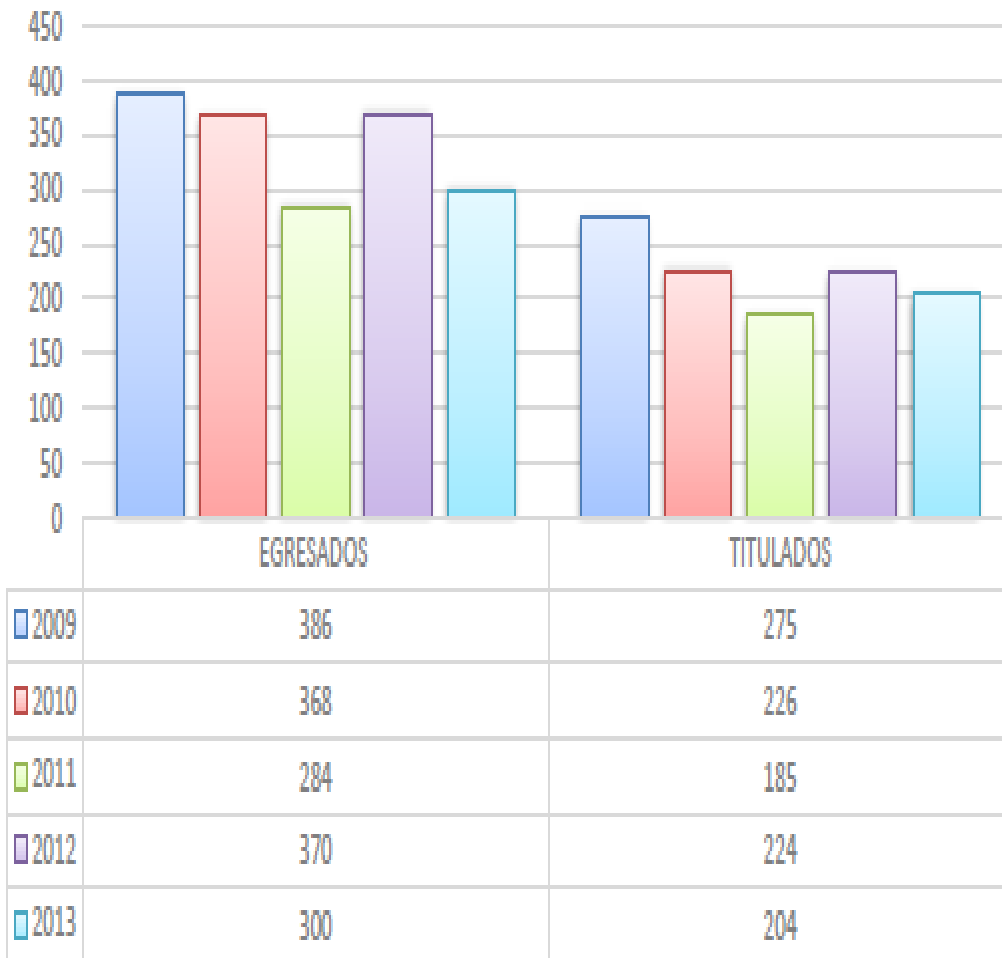


TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN	TOTAL	APROBADOS	REPROBADOS	DESERCIÓN
899	712	117	70	798	589	156	53

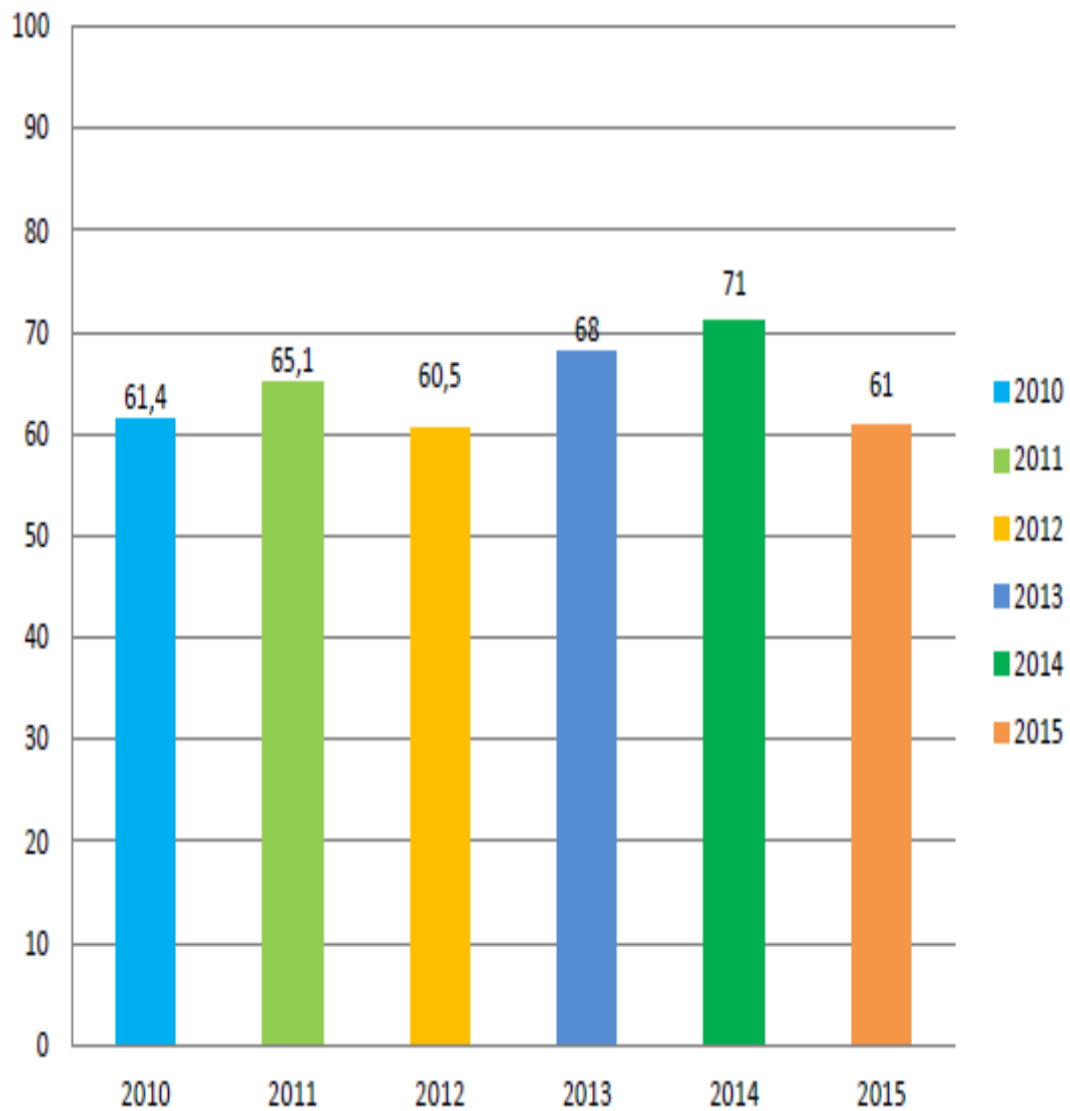
INDICADORES TITULADOS POR ESPECIALIDAD

AÑO	2009			2010			2011			2012			2013			2014			2015		
	E	T	%	E	T	%	E	T	%	E	T	%	E	T	%	E	T	%	E	T	%
ATENCIÓN DE PÁRVULOS	46	44	95.6	47	44	93.6	29	24	82.7	45	42	93.3	68	56	82.3	42	33	78	39	34	87
SERVICIOS HOTELEROS	43	29	67.4	39	28	71.8	34	32	94.1	38	19	50	36	18	50	28	15	53	16	8	50
ELECTRICIDAD	45	37	82.2	39	23	58.9	12	06	50	41	27	65.8	32	23	71.8	30	20	66	17	7	41
ELECTRONICA	30	15	50	27	12	44.4	23	12	52.1	27	14	48	21	12	57.1	15	14	93	6	4	66
TELECOMUNICACIONES	41	26	63.4	42	25	59.5	23	14	60.8	45	30	67	28	21	75	21	11	52	20	12	60
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	66	51	77.2	49	41	83.6	52	38	73	46	23	50	48	36	75	40	19	47	30	21	70
MECÁNICA INDUSTRIAL	35	23	65.7	34	20	58.8	33	21	63.6	39	21	53.8	14	14	100	22	10	45	10	5	50
CONSTRUCCIONES METÁLICAS	33	20	60.6	31	13	41.9	29	17	58.6	37	26	70	25	11	44	31	16	51	22	17	77
EDIFICACIÓN	18	11	57.8	27	13	49.2	21	14	66.6	27	12	44	28	15	53	17	7	41	11	6	54

RESUMEN EGRESADOS- TITULADOS



PORCENTAJE DE ESTUDIANTES TITULADOS POR AÑO



ANÁLISIS FODA

La estratificación de la Educación Chilena, cuya evidencia lógica es la que el sistema Municipalizado atiende principalmente al segmento de la población más vulnerable. Lo anterior origina uno de los fenómenos con mayores antecedentes estadísticos en el país: los resultados académicos de los escolares chilenos dicen directa relación con la dependencia del Establecimiento y al nivel socioeconómico de las familias al que pertenecen. Es decir, en Chile todos los estudiantes pertenecen al mismo sistema educacional, pero se obtienen distintos resultados.

La formación entregada por esta modalidad ha quedado rezagada en lo que necesita el país a pesar de los progresos realizados en estas unidades educativas. La Reforma Educacional en curso presenta gran oportunidad de modernización del Establecimiento, lo cual repercutirá positivamente, tanto en el ámbito curricular, como en el de gestión. La capacitación docente, la extensión de la jornada escolar y el enriquecimiento de los contextos de aprendizaje necesariamente traerán cambios importantes al establecimiento. La experiencia de los Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional traspasados a Corporaciones Empresariales, al igual que las experiencias de Educación Dual, muestran una mayor proximidad y pertinencia de la enseñanza impartida y abre mayores oportunidades de empleo a los graduados. Permite además mejorar la gestión en las unidades educativas.

Respecto al desarrollo académico del Liceo Politécnico, el Sostenedor está proponiendo metas importantes, tanto a nivel curricular como de gestión, para un mejor desarrollo del Establecimiento, específicamente se pueden mencionar: Igualar los promedios de rendimiento nacionales del SIMCE, superar los promedios regionales, formulación de Proyectos Educativos Institucionales en forma obligatoria, autonomía financiera y administrativa del Establecimiento, desarrollar el sentido de pertinencia de las Especialidades, evaluación del desempeño docente, desarrollo profesional.

Al mismo tiempo el Sostenedor propone que el Establecimiento se inserte en la comunidad participando en todo tipo de eventos, culturales, deportivos, sociales, académicos.

En el análisis F.O.D.A. se describen las fortalezas y oportunidades mediante las cuales es posible cumplir con los objetivos y metas planteadas, también se describen las debilidades y amenazas que afectan al Establecimiento.

PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Para llevar adelante el Proyecto Educativo Institucional y lograr una educación de calidad como lo indica la Ley General de Educación, cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa debe tener o desarrollar las competencias necesarias para ello.

La Ley General de Educación establece lo siguiente para la Comunidad Educativa. La Educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

Calidad de la Educación. La Educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la Ley.

La Comunidad Educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una Institución Educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos(as) que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual,

ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno. Este Reglamento debe permitir el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en esta Ley.

La Comunidad Educativa está integrada por Alumnos, Alumnas, Padres, Madres y Apoderados, Profesionales de la Educación, Asistentes de la Educación, Equipos Docentes Directivos y Sostenedores Educativos.

Artículo 10.- Sin perjuicio de los derechos y deberes que establecen las Leyes y Reglamentos, los integrantes de la Comunidad Educativa gozarán de los siguientes derechos y estarán sujetos a los siguientes deberes:

a) Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una Educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física, y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos. Tienen derecho, además, a que se respeten su libertad personal y de conciencia, sus convicciones religiosas e ideológicas y culturales, conforme al Reglamento Interno del Establecimiento. De igual modo, tienen derecho a ser informados de las pautas evaluativas; a ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente, de acuerdo al reglamento de cada Establecimiento; a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa, y asociarse entre ellos.

Son deberes de los alumnos y alumnas brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la Comunidad Educativa; asistir a clases; estudiar y esforzarse por alcanzar el máximo de desarrollo de sus capacidades; colaborar y cooperar en mejorar la convivencia escolar, cuidar la infraestructura educacional y respetar el Proyecto Educativo y el Reglamento Interno del Establecimiento.

b) Los Padres, Madres y Apoderados tienen derecho a ser informados por los Directivos y Docentes a cargo de la Educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de éstos, así como del funcionamiento del Establecimiento, y a ser escuchados y a participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del Proyecto Educativo en conformidad a la normativa interna del Establecimiento. El ejercicio de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del Centro de Padres y Apoderados. Por su parte, son deberes de los Padres, Madres y Apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el Proyecto Educativo y normas de funcionamiento del Establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el Establecimiento Educativo; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la Comunidad Educativa.

c) Los Profesionales de la Educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo; del mismo modo, tienen derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios, degradantes o maltratos psicológicos por parte de los demás integrantes de la Comunidad Educativa. Además, tienen derecho a proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del Establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna, procurando, además, disponer de los espacios adecuados para realizar en mejor forma su trabajo.

Por su parte, son deberes de los Profesionales de la Educación ejercer la función docente en forma idónea y responsable; orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponda; actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del Establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas, y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la Comunidad Educativa. d) Los Asistentes de la Educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo y a que se respete su integridad física y

moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes; a recibir un trato respetuoso de parte de los demás integrantes de la Comunidad Escolar; a participar de las instancias colegiadas de ésta, y a proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del Establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna.

Son deberes de los Asistentes de la Educación ejercer su función en forma idónea y responsable; respetar las normas del Establecimiento en que se desempeñan, y brindar un trato respetuoso a los demás miembros de la Comunidad Educativa.

e) Los equipos Docentes Directivos de los Establecimientos Educativos tienen derecho a conducir la realización del Proyecto Educativo del Establecimiento que dirigen.

Son deberes de los equipos Docentes Directivos liderar los Establecimientos a su cargo, sobre la base de sus responsabilidades, y propender a elevar la calidad de éstos; desarrollarse profesionalmente; promover en los Docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de sus metas educativas, y cumplir y respetar todas las normas del Establecimiento que conducen.

Con el objeto de tener una mirada al futuro y teniendo presente los desafíos educativos, económicos y culturales de la región y el país, la institución ha definido para este plan la siguiente visión.

VISIÓN

El Liceo Politécnico, es una Institución Educativa emblemática, reconocido por su compromiso con los ideales de la nueva Educación Pública, inclusiva y de excelencia académica. Sus egresados son profesionales de nivel medio conscientes de sus responsabilidades y derechos, con una sólida formación valórica y ciudadana, son protagonistas de sus aprendizajes y constructores de su proyecto de vida.

Asimismo, como una forma de buscar una identidad y orientar la educación que se pretende entregar de acuerdo a los compromisos y desafíos que se pretenden alcanzar, ha establecido la siguiente misión.

MISIÓN

Somos un Liceo Público, Técnico Profesional, nuestra misión es formar personas, profesionales de nivel medio, para el mundo inicial del trabajo o seguir estudios superiores, con un sistema educativo basado en la inclusión social y en el desarrollo de competencias laborales que les permite integrarse exitosamente en la sociedad y contribuir a su desarrollo.

SELLOS EDUCATIVOS PRINCIPIOS DE IDENTIDAD

Los propósitos planteados por el Establecimiento y el PEI, están basados en valores propios del ser humano, entendidos estos como necesarios para su correcta evolución.

Todos los integrantes de la Comunidad Educativa del Liceo Politécnico trabajarán en todas sus actividades, para que los valores estén en cada una de sus acciones y actividades pedagógicas. Entendemos que así se desarrollará la persona de forma integral. El Liceo Politécnico pretende desarrollar un Sello Educativo, compartido por toda la Comunidad Educativa basado en la Inclusión Social, la Formación Ciudadana y la Excelencia Académica.

INCLUSIÓN SOCIAL

El Proyecto Educativo del Liceo Politécnico se basa en el principio de igualdad de oportunidades, en el cual todos los estudiantes que se adhieren libremente a él, tienen derecho a una educación sin ser discriminados con la finalidad de contribuir a su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.

FORMACIÓN CIUDADANA

El Proyecto Educativo del Liceo Politécnico y toda su Comunidad Educativa contribuirán a formar personas conscientes de sus derechos y deberes, respetuosos del medio ambiente y de los derechos humanos, tolerantes, esforzados, responsables y democráticos.

EXCELENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

El Liceo Politécnico pretende insertarse en la sociedad del conocimiento, por lo que su Proyecto Educativo Institucional orienta, a toda su Comunidad Educativa a formar personas capaces de conocer sus propios métodos de aprendizaje para innovar, utilizando todas las nuevas tecnologías y formas de comunicación.

De acuerdo a lo anterior, los estudiantes egresados del Liceo Politécnico, serán personas que destacarán por ser Tolerantes, Responsables, Innovadores.

El Liceo Politécnico de Linares para responder a su misión debe considerar:

PROPÓSITOS:

a. El logro de las aspiraciones personales de los alumnos(as) formando profesionales que puedan ingresar a la empresa, formar microempresas o seguir estudios superiores.

b. El logro de valores y desarrollo de actitudes, que permitan la integración en la vida ciudadana.

c. Que el alumno (a) pueda enfrentar el mundo laboral cambiante, como agente del cambio permanente.

d. La superación de las dificultades sociales de desarrollo y acceso a la educación.

e. La competencia creciente, formando profesionales más preparados.

f. Trabajar con las familias de los alumnos (as) más vulnerables.

g. Que debe responder a nuestros educandos con una organización flexible, ágil y participativa que nos permite mejorar los resultados de nuestra educación.

h. Que todos los estudiantes tienen derecho a recibir una educación de calidad.

i. Que somos una gran Institución, con una historia y tradición que nos distingue como entidad emblemática en la provincia.

MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

FILOSOFÍA EDUCATIVA

El Liceo Politécnico debe ser una Institución que brinda Educación Técnico Profesional de calidad a todos sus estudiantes, con Profesores calificados, que garantizan aprendizajes significativos y formación integral de los educandos a través de prácticas pedagógicas innovadoras, favoreciendo de manera permanente el fortalecimiento de su creatividad, apoyándose en la ciencia y la tecnología, orientando el aprovechamiento y explotación de sus recursos de manera racional y sostenido para generar productividad y trabajo en su unidad o la comunidad resguardando el medio ambiente.

El Liceo Politécnico es una Institución con principios y valores inspirados en la nueva Educación Pública, que valora a la persona en su integridad y que brinda Educación en los sectores secundarios y terciarios de la economía, con manejo tecnológico-ecológico, formando profesionales competentes, capaces de contribuir al desarrollo local, provincial, regional y nacional, con capacitación especializada permanente y comprometida con los Docentes y Trabajadores(as) del Establecimiento, con principios de identidad cultural y social, impartiendo con el ejemplo, la práctica de valores.

FILOSOFÍA HUMANISTA

El humanismo permite una evaluación constante del pensamiento lo que hace factible el poder modificar, mejorar o reinventarse al hombre y mujer en todas sus dimensiones, en forma permanente.

Basado en esta convicción; El Liceo Politécnico adscribe a una filosofía y psicología humanistas, por cuanto toman como fundamento y en forma global al ser humano y su forma de ver la naturaleza, promoviendo una formación integral. En este sentido el actor principal es el alumno(a), quién es el centro de este Proyecto Educativo, en él se concentran todos los esfuerzos pedagógicos,

respetando su diversidad, sus experiencias de vida, los variados ritmos y métodos de aprendizaje para su mejor desarrollo y formación profesional. El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Politécnico de Linares, inspirado en los principios y valores de la nueva Educación Pública, en la historia y tradición de la ciudad de Linares, en el cómo y para que aprender, le permite dar un sentido proyectivo a la formación de nuestros estudiantes.

1.- Propósitos:

Desarrollar en el alumno(a) sus potencialidades en las áreas cognitivas, motriz y emotiva, para lograr personas y profesionales inclusivos, responsables e innovadores.

Evaluar y monitorear permanentemente las metas, tareas académicas y formativas, para ser una alternativa educativa permanente en el Área Técnico Profesional y mejorar su formación.

Incorporar en forma permanente, el quehacer académico de las redes de apoyo comunitario en los ámbitos tecnológicos, industriales, culturales, deportivos, educativos y sociales.

Establecer con eficacia la gestión administrativa que permita realizar múltiples acciones y proyectos que beneficien a la Comunidad Educativa y atender a la diversidad de los alumnos(as) en el área personal y académica.

2.- Principios pedagógicos del Proyecto Educativo del Liceo Politécnico de Linares.

Aprender haciendo:

Este principio pedagógico de nuestro Proyecto Educativo busca conjugar lo teórico con lo práctico, lo profesional con lo humanístico, con el objeto de que el estudiante conozca su forma de aprender optimizando sus aprendizajes en el desempeño de la profesión.

Aprender a ser: Este principio pedagógico del PEI, implica aprender a desarrollarse en humanidad, y a la vez provee los criterios o valores para que el obrar se ajuste al bien, por lo que nuestro proceso formativo apunta a que el alumno(a) desarrolle todas sus potencialidades bio-psico-sociales que lo harán un(a) profesional más humano.

Aprender a pensar:

Se relaciona directamente con el conocimiento en el cual el ser humano se plantea preguntas como ¿Qué es la realidad? ¿Qué es la verdad? ¿Cómo desean actuar frente a ellas?

Este principio pedagógico del PEI, implica el desarrollo de las destrezas intelectuales de nuestro (a) estudiante, de modo que, a través de distintas disciplinas, pueda abocarse a la investigación de diversas áreas o campos del conocimiento, tanto en sus planos teóricos como prácticos, para despertar en el alumno (a), el deseo de conocerse y entender el mundo para tomar buenas decisiones.

Aprender a Aprender:

Este principio pedagógico significa que nuestros alumnos(as) participan activamente en su propio proceso de aprendizaje, especialmente en el aprendizaje autónomo, a través del uso selectivo de estrategias cognitivas y motivacionales.

Aprender en la Comunidad:

La comunidad humana es el espacio connatural de los aprendizajes, por lo tanto, el proceso educativo es producto de la comunidad y el entorno en que se desarrolla. En este sentido los aportes de la comunidad refuerzan los aprendizajes realizados en el aula.





















Este principio pedagógico asumido por el Liceo Politécnico, significa aprender a través de y para el compromiso social en la comunidad. Aprender en la comunidad significa también aprender a valorar los elementos técnicos e industriales que coexisten, así como los elementos culturales de las diversas agrupaciones humanas con las cuales nos toca convivir.

Tablas de recolección de datos y diagnóstico.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan Acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un Propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son Sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un Propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una Práctica Institucional o Pedagógica.
4	La Práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.





























1.- Liderazgo Escolar – Área Liderazgo del sostenedor.

Proceso general a evaluar: La disposición y el compromiso del sostenedor para asegurar un funcionamiento satisfactorio del establecimiento, generando canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				
2. El sostenedor establece metas claras al director.				
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente.				
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.				
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.				






















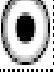


Liderazgo formatico y académico del director.

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.				
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.				
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.				
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.				
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.				
7. El director promueve una ética de trabajo.				

Planificación y gestión de resultados.

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de Planificación junto con el Monitoreo del cumplimiento de las Metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.				
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.				
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.				

2.- Gestión Pedagógica – gestión del currículum.

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las Metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros).	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El equipo técnico-pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. El equipo técnico-pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. El equipo técnico pedagógico organiza sistemáticamente instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o Prácticas a mejorar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Enseñanza y aprendizaje en el aula.

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

3.- Convivencia Escolar.

Formación.

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia-escuela, entre otros).	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Convivencia escolar.

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Participación.

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

4.- Gestión de Recursos

Gestión de recurso humano.

Práctica general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Gestión de recurso financiero y administración.

Práctica general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Gestión de recurso educativo.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantenimiento, reposición y control de inventario periódicos.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Análisis de diagnóstico.

el contexto general de la institución no es óptimo, cabe recordar que dentro de otras variables, el establecimiento en cuestión se encuentra en una etapa débil de su historia, afectada por la mala administración y con una rotativa de a lo menos 3 directores en los últimos 5 años, se detecta en el diagnóstico que si bien existen datos relativos a funciones establecidas, se logra detectar que no son las que quizá proporcionen una mejora proporcional al mal escenario que vive hoy la institución, hay un error en que los roles establecidos no dan cuenta de una visión innovadora por parte del sostenedor, si también añadimos que la jefatura de daem también fue cambiada hace poco más de un año, podemos inferir que poco o nada existe de reglamentación de roles que en consecuencia produzcan una mejora, es más bien una gestión tradicional de labores anteriores, se micro gerencia sobre la base de margen estratégico coherente solo y solo si se rige por los parámetros establecidos anteriormente. Dentro de este escenario el sostenedor si establece metas claras pero el revisionismo de la estrategia es lo que marca la diferencia en la calidad de la metodología, el contexto hace que cada instrucción en la operación final sea carente ante el final deseado, el contexto situacional conviene al establecimiento ya que daem se encuentra a no más de 20 metros, de hecho en estricto rigor daem vendrá siendo un ala más del establecimiento, esto tiene una variable de doble filo ya que en teoría la comunicación debería ser excelente en términos de proximidad pero a la vez la no respuesta ante tanta cercanía o la no prolijidad de solucionar problemáticas a tan corta distancia consta de un error que a través de la experiencia ha sido más del segundo resultado que del primero, según el diagnostico la proporción de recursos a sido débil con una gestión deficiente de los recursos, se enmarca en el típico modelo de apoyo por pantalla pero sin gestión y/o planificación debidamente hecha, se suma a ello la no incorporación de personal adecuado para llevar de manera innovadora una institución en tan carente escenario actual, cabe destacar como siempre que un equipo de calidad de confección con las personas adecuadas, esto a nivel dame y a nivel establecimiento, sobre todo ante la cultura de resistencia al cambio que

sostiene nuestra idiosincrasia. Sorpresivamente este ítem en promedio marca un indicador de la media hacia abajo en su gestión.

las practicas diagnosticas muestran una estructura de realización sistematizada mas no de monitoreo y progresión constante de las buenas prácticas, la nueva dirección lleva en el cargo no más de un año por lo que es difícil impregnar una identidad desde la dirección, bien es sabido que incluso se puede tardar un año en solo iniciar el cambio de mentalidad de una institución, pero, aun así. La preparación de la nueva directoria consta de cargo de utp, pero es su primera vez como directoria de una institución, por lo que para analizar esta parte debemos ser benevolentes en la evaluación inicial que se puede generar en un primer año. El análisis resultante desde estas variables mencionadas da lugar a no generar una evaluación temprana aun así si bien se aprecian estrategias para generarse como una dirección formadora son visibles se demuestra que no hay continuidad de estos procesos ni tampoco directrices notorias si no que más bien básicas de lo que demanda un procesos de cambio estructural que necesita una institución en estas condiciones, en consecuencia se aprecian variables sostenidas en la idea del modo operandi de un primer año en concordancia con lo que la comunidad educativa también está dispuesta a colaborar con una visión estratégica poco pragmática y consolidada por parte de una dirección nueva y que por parte del sostenedor es un intento dentro de la rotativa de directores que fueron asignador por la variable alcaldía.

Se aprecia dentro del diagnóstico que las practicas por parte de la dirección del establecimiento en cuanto a la prolongación de ideas y ejecuciones son más bien derivadas si no delegadas en otras personas del equipo de gestión, esto manifiesta una consigna de free wok que puede tener resultados adversos ya que no presenta un liderazgo notorio dentro de la problemática institucional. Se puede concluir que la confección de la dirección todavía no está en posibilidad de ser de excelencia ante a la instancia mencionada.

la institución cuenta con un plan de mejoramiento y un pei que se encuentra en un estadio incipiente, si debemos analizar la existencia de estos instrumentos debemos decir que si existen y evaluar de esa forma, ahora si debemos analizar

cuál es la calidad de estos instrumentos, es donde aparece la carencia porque su origen problemático vuelve a radicar en una mala práctica visualizada en el área anterior y que es que son proyectos preexistentes que no conforman en un total las mejoras o visiones que la institución necesita, a un año de la gestión actual si podemos mencionar que los intentos por mejorar este ítem es evidente, debemos mencionar que para analizar estos temas no podemos dejar de lado que son instrumentos creados en un periodo que no es corto y donde la comunidad educativa está involucrada en su confección, en consecuencia el resultado final es difícil de destacar cuanto es que el resultado final de este requiere de un cambio de foco en 180 grados de las prácticas tradicionales que la institución practicaba en su periódico tiempo, se aprecia que las instancias para la mejorar de los ítems evaluación se dan, si no permanentemente si continuamente y poco a poco se realizar un monitoreo de ellos, lo cual deja la impresión de que las practicas son mejoradas y por lo tanto tienen una puntuación más alta dentro del diagnóstico.

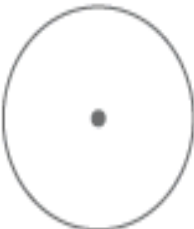









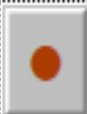

Se aprecia dentro del diagnóstico que el equipo de gestión ha logrado en una primera instancia generarse a sí mismo como equipo y dentro de ese espacio lograr los primeros pasos para fortalecer a nivel institucional a todos sus miembros, reuniones periódicas, en este sentido es que se resalta la variable participación y la conexión con el trabajo orientado hacia la solución de problemáticas asociadas a la unificación de la visión y misión institucional. Lo que también ha llevado a las practicas simple de mejora como es la recolección de datos que es la primera instancia para conocer nuestro escenario a nivel inmediato y mediato a lo menos por lo que la mejora en estos sentidos se aprecia en niveles más sólidos que otros.













el equipo de gestión correspondiente a la unidad de utp tiene un nivel de desempeño optimo con ciertas carecías propias del contexto, aun así su nivel de trabajo se puede evaluar bien desde la perspectiva que tenemos por los problemas generales una baja constante en la matrícula de alumnos considerable, actualmente el establecimiento tiene una matrícula que no da más de 600 alumnos teniendo una capacidad de carga de 1400 alumnos, la carencia de matrícula también se ve reflejado en una baja de funcionarios y lo más problemático es que












no genera la instancia para que el sostenedor considere contratar profesionales de calidad. Sobre esta base es que hablamos de una unidad técnica que a logrado trabajar de buena manera con lo que tiene por mencionarlo de una manera vulgar. Al evaluar los indicadores se aprecia que la gestión de la enseñanza y el curricular tiende a respetar los cañones aceptables de una institución pero al evaluar sus resultados a nivel de simce es donde tenemos una incongruencia gigante, no cabe relación entre los indicadores por lo que podemos analizar que la gestión ha estado en permanencia pero no ha tenido los resultados esperamos por una institución que apele a la excelencia de la educación, su rendimiento histórico en simce ha sido como su matrícula y eso si es coherente, siempre se ha mantenido a la baja con cierto estándar de continuidad, la baja en simce constante nos da cuenta de un resultado que en su trayectoria no ha cambiado positivamente, también se aprecia que radican problemáticas que todas las instituciones tiene por poco apoyo de sus sostenedores como son los reemplazos de profesores, licencias médicas además el poco tiempo de preparación de la enseñanza y revisión de instrumentos califican para la obtención de este resultado carente.




En temáticas referidas a convivencia podemos visualizar que no existe una practica institucionalizada potente, por lo general se vincula a actividades que tienen que ver con el centro de alumnos y que no generan un gran nivel de producción y menos en una solución concreta de lo que se debería manejar en convivencia escolar, cuando analizamos los demás liceos representativos de la comuna podemos ver que los niveles de actividades y acciones en el área de convivencia escolar son mucho mas avanzadas que las practicas que podemos apreciar en este establecimiento, gran parte del éxito de los demás liceos es la conexión de información y asesoría de los profesores que constituyen este organismo del sistema, esta practica significativa no se ve reflejada en el establecimiento en cuestión, sumándole la baja de estudiante por matricula que ya hemos mencionado la participación en convivencia escolar en una temática que se encuentra al debe dentro de la vida y sano ambiente que se debe mantener dentro de un establecimiento, podemos añadir también que al consultar matricula a nivel apoderados la demanda se constituye en seguridad y bienestar de los jóvenes.

Vinculación entre las áreas de proceso y áreas institucionales.

ÁREAS	Dimensión	Inciden principalmente en los resultados de:		
		Educativos	Aprendizaje	Eficiencia Interna
Liderazgo Escolar	 Liderazgo del Sostenedor			
	 Liderazgo Formativo y académico del Director			
	 Gestión de Resultados y Planificación			

ÁREAS	Dimensión	Inciden principalmente en los resultados de:		
		Educativos	Aprendizaje	Eficiencia Interna
Gestión del Currículum	 Gestión Pedagógica			
	 Enseñanza y Aprendizaje en el aula			
	 Apoyo al desarrollo de los Estudiantes			

ÁREAS	Dimensión	Inciden principalmente en los resultados de:		
		Educativos	Aprendizaje	Eficiencia Interna
Convivencia Escolar	 Formación			
	 Convivencia Escolar			
	 Participación			

ÁREAS	Dimensión	Inciden principalmente en los resultados de:		
		Educativos	Aprendizaje	Eficiencia Interna
Gestión de Recursos	 Gestión del Recurso Humano			
	 Gestión de Recursos Financieros y Administrativos			
	 Gestión del Recursos Educativos			

Plan de mejoramiento.

DIMENSIONES, OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

- 1.- Liderazgo Escolar
- 2.- Gestión Pedagógica
- 3.- Convivencia Escolar
- 4.- Gestión de Recursos

1.- Objetivos Estratégicos: LIDERAZGO ESCOLAR

Instalar, sistematizar y consolidar procesos de gestión administrativos y educativos, de modo que todos los estudiantes logren los objetivos generales y estándares de aprendizaje indicados en la Ley General Educación y Decretos 452 y 954.

Objetivos Específicos:

- 1.1.- Posicionar al Establecimiento en un lugar destacado, en cuanto a indicadores de eficiencia, respecto a otros de similares características.
- 1.2.- Reformular el P.E.I de acuerdo a las fortalezas del Establecimiento y las oportunidades planteadas en la Reforma Educacional. Establecerlo como instrumento de gestión de acuerdo a la realidad de la Unidad Educativa.
- 1.3.- Sistematizar la vinculación con el Sector Privado y la articulación con la Educación Superior.
- 1.4.- Implementar estrategias institucionales, para que la familia se incorpore activa mente en el proceso de educación de sus hijos, de modo de fortalecer el desarrollo armónico de todos los estudiantes.
- 1.5.- Promover la representación y participación de la Comunidad Educativa para una gestión eficiente.

2.- Objetivos Estratégicos: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Instalar y/o sistematizar procesos que aseguren la preparación, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas, en función de logros de aprendizaje y de los Perfiles de Egreso de las Especialidades.

Objetivos Específicos:

2.1. Instalar y sistematizar los procesos para asegurar la calidad de la práctica docente, considerando el perfeccionamiento docente como una práctica instalada

2.2. Desarrollar y sistematizar procedimientos para el análisis y evaluación de la acción docente en el aula.

2.3 Instalación y sistematización de mediciones de procesos de los aspectos técnicos pedagógicos.

2.4. Sistematizar la planificación y elaboración de los instrumentos de evaluación y su correspondiente retroalimentación.

2.5. Instalar el curriculum de las nuevas Especialidades de acuerdo a la Reforma Educacional

2.6. Sistematizar métodos de aprendizajes y estrategias evaluativas, de acuerdo a las necesidades educativas, que permitan mejorar los indicadores de resultados

2.7. Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas de las diferentes áreas, Formación General, Formación Diferenciada, contribuyendo a la formación integral del alumno.

2.8. Instalar y mejorar prácticas de preparación de la enseñanza, que contemplen estrategias desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes, que promuevan el desarrollo de la comprensión lectora y la resolución de problemas, utilizando las nuevas Tecnologías de la Información

2.9. Desarrollar en los estudiantes un espíritu emprendedor, respaldado por los principios valóricos que los sustentan, entregando sus aportes en los diferentes ámbitos productivos que se desempeñen.

Objetivo Estratégico: CONVIVENCIA ESCOLAR

3.- Promover una sana Convivencia Escolar, entre toda la Comunidad Educativa, en un ambiente de participación ciudadana y una adecuada gestión institucional, que incida significativamente en el logro de los aprendizajes y en el desarrollo integral de los alumnos(as)

Objetivos Específicos:

3.1 Fortalecer la formación y participación ciudadana de los estudiantes.

3.2 Generar espacios de reflexión estudiantil, que permitan prevenir episodios de violencia escolar y la mediación como proceso de resolución de conflictos.

3.3 Vincular a los Padres y Apoderados al proceso educativo con el fin de mejorar la Convivencia Escolar y la labor formativa de sus hijos.

Objetivo Estratégico: GESTIÓN DE RECURSOS

4.- Desarrollar una gestión eficiente de los recursos humanos, administrativos y financieros.

Objetivos Específicos:

4.1 Promover el desarrollo profesional de los Docentes y Asistentes de la Educación

4.2 Implementar los espacios educativos con los recursos didácticos necesarios para optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje.

4.3 Optimizar el uso de los recursos humanos en función de los aprendizajes de los alumnos.

4.4 Generar una buena administración de los recursos administrativos y financieros con énfasis en los otorgados mediante el Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP.

19 medidas de mejora.

1. Al primer año de instaurar la practica la concepción de trabajo debe ser la de liderazgo real transformando nuestro vocabulario desde la jefatura hacia el liderazgo, esto se puede reflejar en cambiar la figura del profesor jefe a un profesor líder. El lenguaje del liderazgo es característico de una comunidad que lo practica. (equipo de gestión)
2. Al primer año categorizar cual o cuales documentos y/o procedimientos están siendo perjudiciales para el funcionamiento moderno de una institución, eliminar esas prácticas. (equipo de gestión)
3. Realizar dentro del primer año la planificación de directrices para generar participación con la comunidad para posicionar el establecimiento y generar ventajas comparativas, como por ejemplo la implementación de una actividad cultural, ambiental y solidaria por liderazgo de curso al semestre, por ende 3 por curso nos daría un total de 120 actividades con la comunidad al año. (utp- orientación-convivencia).
4. Modernizar al primer año el pei del establecimiento generando constructos modernos institucionales que no sean los típicos si no que presenten verdaderos beneficios para la comunidad (comunidad educativa)
5. Ampliar talleres a talleres cognitivos que puedan certificar a los estudiantes. Para esto hay plataformas gratuitas en internet, un recurso que genera productividad infinita a cero costos. Esto se puede realizar al segundo año. (utp)
6. Lo anterior también es ideal para formar a padres y apoderados que quieran complementar su curricular, incluso pueden formarse conjuntamente, (utp) al primer año.

7. En el mes de marzo estructurar el calendario de gestión anual para poder ejercer de mejor manera la gestión de año. (equipo de gestión)
8. Convivencia y cultura. nuestra meta es optimizar al segundo semestre nuestras actividades diarias con el fin de discriminar cual o cuales solo entorpecen nuestra labor con el fin de generar espacios que se destinen a actividades de esparcimiento y fraternidad en la comunidad educativa, se transformara el patio de recreo en un recinto que diariamente tenga actividades en que toda la comunidad participe, sectores dedicados a la lectura, música, deporte, juegos y risoterapia. (convivencia escolar)
9. Es una actividad que está orientada a generar un espacio en formato de revista y videos de nuestro canal de YouTube, donde los docentes puedan mostrar los trabajos y talentos paralelos a la docencia, muchos son investigadores, músicos, poetas, entre otras actividades y es bien sabido que los estudiantes adquieren aprendizaje también con el ejemplo (orientación y convivencia e informática)
10. Trabajamos sobre de que al comunicarnos con la gente, padres, apoderados y alumnos no entregamos una caracterización de nuestra oferta si no que nuestra filosofía es proporcionar a las personas beneficios educativos, ley de venta “vender beneficios no característicos”. Según nuestros estudios de tendencia más del 75% de los encuestados prefiere nuestra oferta académica ya que al salir de 4 medio el estudiante tendrá mayor formación lo que le proporcionará mayor empleabilidad en el área del trabajo y mayor distinción en el área de los estudios. (equipo de gestión)
11. Organización de seminarios, congresos y exposiciones, con el fin de ampliar nuestra oferta también se organizan este tipo de actividades con el claro objetivo de aportar a la formación de nuestros estudiantes, estos seminarios se organizarán semestralmente y serán certificados para los estudiantes que participen de ellos, estas actividades se orientan a áreas como el liderazgo, desarrollo personal,

- emprendimiento y empleabilidad. (convivencia-utp- orientación)
12. Implementar una nueva metodología de enseñanza en su estructura, clases que trabajen el cerebro de manera neurocientífica, para esto al segundo año la idea es planificar la estructura memoria- memoria pensamiento- pensamiento.
 13. Cambiar e implementar una metodología de enseñanza que nos permita flexibilizar la clase dentro del establecimiento, generando espacios que sean mas cómodos y brinden a los estudiantes canales que drenen la ansiedad que provoca el encierro, en otras palabras, mas enseñanza fuera del aula ocupando lo que en negocios se conoce como RDO o recursos de otros para poder generar instancias de aprendizaje (utp)
 14. Capacitar durante el primer año al cuerpo de inspectores educacionales en office con el fin de perfeccionar su labor, el inspector de pasillo debe tener otro perfil acorde con las necesidades actuales. (inspectoría general-informática)
 15. Al segundo año generar jardines ecológicos y parques en los patios del establecimiento con el fin de mejorar los espacios, pero también con el fin de concentrar a los estudiantes en ciertos sectores del establecimiento que no permitan el consumo de drogas u otras actividades ilícitas como microtráfico. (Inspectoría general)
 16. Generar 4 cargos psicosociales al segundo año con el fin de cubrir de mejor forma las necesidades personales de los estudiantes no solo a nivel psicológico, sino que también vocacional. (orientación)
 17. Generar patios interactivos y recreativos diseñado no solo como canchas de futbol u otras si no como espacios completos de diseño transversal con juegos como ajedrez gigante, juegos de coordinación, entre otras, esto es fácil de implementar por lo que al final del primero año queremos tener instalados todos los diseños correspondientes en los espacios de exterior. (ed. Física – convivencia)
 18. Al interior del establecimiento generar un modelo norteamericano de producción y diseño de liceo, con mensajes positivos en las escaleras,

marcar los ángulos en las puertas, en otras palabras, aprovechar cada rincón de la infraestructura el servicio de la enseñanza.
(Orientación-convivencia por departamento)

19. Al segundo año gestión que el establecimiento tenga una señal de radioemisora propia con el fin de entregar no solo a los estudiantes, sino que también a la comunidad un espacio cívico de reconocimiento y trabajo en equipo. (equipo directivo y utp)

Marco legal, documentos y bibliografía.

El Marco Legal que fundamenta este Proyecto Educativo, se respalda y sostiene en las siguientes Leyes y Decretos: 1. Ley de Inclusión N° 20.485 2. Ley de Calidad y Equidad de la Educación N° 20.501 3. Ley General de Educación N° 20.370 4. D.F.L. N° 1/2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza. 5. Ley N° 19.532, que crea el Régimen de Jornada Escolar Completa. 6. Ley N° 19.688, que establece el derecho de estudiantes embarazadas o madres lactantes a acceder a establecimientos educacionales. 7. Ley N° 19.876, sobre Reforma Constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media. 8. Ley N° 19.938, que modificó la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, para promover los Derechos Humanos. 9. Ley N° 19.979, que modifica el Régimen de Jornada Escolar Completa y otros cuerpos legales. 10. Decreto Supremo de Educación N° 220, de 1998, que establece Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Enseñanza Media y fija normas generales para su aplicación. (Modificado por Decreto N° 3 de Mineduc de 24 de marzo de 2007 11. Decreto Supremo de Educación N° 593, de 2000, que modifica el Decreto Supremo de Educación N° 220 de 1998 que aprueba Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Enseñanza Media. 12. Decreto Supremo de Educación N° 246, de 2001, que modifica Decreto Supremo de Educación N° 220, de 1998 que aprueba objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la enseñanza media. 13. Decreto Supremo de Educación N° 3, de 2007, que complementa el Decreto Supremo N° 220, 1998, que establece Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Enseñanza Media y fija normas generales para su aplicación. 14. Decreto Exento 83, de 2001, aprueba el Reglamento sobre

Calificación y Promoción de Alumnos (as) de 3º y 4º año de Enseñanza Media.

15. Decreto Supremo de Educación N° 239, de 2004, que establece Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Enseñanza de Adultos. 16. Decreto Supremo de Educación N° 182, de 1992, sobre edades mínimas de ingreso a los sistemas de enseñanza de adultos y especial o diferencial. Modificado por Decreto N° 6 Mineduc de 28 de Junio de 2007 17. Decreto Supremo de Educación N° 6, de 2007, que modifica el Decreto Supremo N° 182, de 1992, que determina edades mínimas de ingreso a los sistemas de enseñanza de adultos y especial o diferencial. 18. Decreto Exento N° 2.169, de 2007, que aprueba el reglamento de evaluación y promoción escolar para la educación básica y media de adultos. 19. Decreto Supremo N° 651, de 1995, que aprueba procedimientos para el reconocimiento de estudios de enseñanza básica y de enseñanza media humanístico científica y técnico profesional. Modificado por Decreto Exento N° 2272 Mineduc de 31 de diciembre de 2007 20. Decreto Exento N° 520, de 2002, que modifica el Decreto Supremo N° 651, de 1995. 4 21. Decreto Exento N° 1.123, de 1997, que establece el calendario escolar. 22. Decreto Exento N° 2.191, de 2007, que modifica el Decreto Exento N° 1.123 de 2007. 23. Decreto Exento N° 112, de 1999, que establece disposiciones para que los establecimientos educacionales elaboren su reglamento de evaluación y reglamenta la promoción de alumnos de 1er. y 2do. Año de enseñanza media, ambas modalidades. 24. Decreto Exento N° 158, de 1999, que modifica los Decretos Exentos N° 511, de 1997 y N° 112, de 1999, que aprueban normas de evaluación y promoción escolar para la enseñanza básica y para el 1er. y 2do. Año de enseñanza media, respectivamente. Complementado por Decreto Exento N° 1223 Mineduc de 12 de diciembre de 2002 25. Decreto Exento N° 157, de 2000, que complementa los Decretos Supremos de Educación N° 146, de 1988; N° 511, de 1997 y N° 112, de 1999, sobre evaluación y promoción escolar. 26. Decreto Exento N° 1.223, de 2002, que complementa los Decretos Exentos N° 511, de 1997; N° 112, de 1999 y N° 83, de 2001. 27. Decreto Supremo N° 79, de 2004, que establece el reglamento de la Ley N° 19.688. 28. Decreto Exento N° 2.272, de 2007, que aprueba procedimientos para

el reconocimiento de estudios de enseñanza básica y enseñanza media humanística científica y técnico profesional y modalidad educación de adultos y educación especial. 29. Decreto Supremo de Transportes N° 124, de 2006, que modifica el Decreto N° 20 de 1982 sobre Pase Escolar. 30. Decreto Supremo N° 832 de 2003, que regula la Beca Presidente de la República. 31. Decreto Supremo de Educación N° 177, de 1996, que Reglamenta requisitos de adquisición y pérdida del reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media. Modificado por Decreto N° 376 de Educación de 24 de abril de 2007 32. Decreto Supremo de Educación N° 755, de 1997, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.532, que crea el Régimen de Jornada Escolar Completa. Modificado por Decreto N° 88 de Mineduc de 6 de abril de 2006 33. Decreto Supremo de Educación N° 548, de 1988 que aprueba normas para la planta física de los locales educacionales. Modificado por Decreto N° 241 Mineduc de 13 de octubre de 2001 34. Decreto Supremo N° 86, de 1997, que modifica Decreto Supremo de Educación 548, de 1988, en la forma que señala. 35. Decreto Supremo N° 59, de 1999, que modifica Decreto 548, de Educación de 1988, en la forma que indica. 36. Decreto Supremo N° 241, de 2001, que modifica Decreto Supremo de Educación 548, de 1988, en la forma que indica. 37. D.F.L. N° 2/1998, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 2, de 1996. 38. Ley N° 19.873, que crea la subvención educacional Pro-Retención de alumnos. 39. Ley N° 20.143 que permite efectuar anticipos de subvenciones estatales para fines educacionales en casos que indica. Modificada por Ley N° 20155 de 5 de enero de 2007 40. Ley N° 19.532, que crea el Régimen de Jornada Escolar Completa. 41. Ley N° 19.979, que modifica el Régimen de Jornada Escolar Completa y otros cuerpos legales. Modificado por Ley N° 20.244 de 19 de enero de 2008 42. Ley N° 20.184, que faculta la Designación de Administrador Provisional en Establecimientos Educacionales Subvencionados en casos que indica. 43. Ley N° 20.201, que modifica el DFL N° 2, de 1998, de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales. 44. Decreto Supremo de Educación N° 8.144, de 1980, que reglamenta el Decreto

Nº 3476, de 1980, sobre Subvención a Establecimientos Particulares Gratuitos de Enseñanza. Modificado por Decreto Nº 103 Mineduc de 06 de Marzo de 2006

5 45. Decreto Supremo de Educación Nº 216, de 2003, que establece el Reglamento a la Subvención anual educacional Pro Retención de alumnos. Modificado por Decreto Nº 70 Mineduc de 16 de abril de 2004 46. Decreto Supremo de Educación Nº 1316, de 1996, que establece el Reglamento sobre Internado. Modificado por Decreto Nº 662 Mineduc de 11 de marzo de 2009 47. Decreto Supremo Nº 375, de 1999, que otorga una subvención especial por los alumnos atendidos en aulas hospitalarias. 48. Decreto Supremo de Educación Nº 755, de 1997, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.532, que crea el Régimen de Jornada Escolar Completa. Modificado por Decreto Nº 88 Mineduc de 6 de abril de 2006 49. D.F.L. Nº 1, de 1996, sobre Estatuto Docente. 50. Ley Nº 19.410, sobre estatuto de profesionales de la educación. Modificada por Ley Nº 19.429 51. Ley Nº 19.715, que otorga un mejoramiento especial de remuneraciones para los profesionales de la educación. Modificada por Ley Nº 19.993 52. Ley Nº 19.933 que modifica el Estatuto Docente. Modificada por Ley Nº 20.158 53. Decreto Ley Nº 353 de 1974, que fija normas sobre el sistema de formación docente y dispone medidas relativas a las escuelas normales del país. 54. Ley Nº 19.961, sobre Evaluación Docente. 55. Ley Nº 19.997, que modificó la Ley Nº 19.961 sobre Evaluación Docente 56. Ley Nº 20.079, que establece el Bono pro calidad 57. Ley Nº 20.101, que amplía el concepto de Accidente del Trabajo contemplado en la Ley Nº 16.744. 58. Ley Nº 20.158, establece diversos beneficios para profesionales de la educación y modifica distintos cuerpos legales 59. Ley Nº 20.159, que permite efectuar anticipos de subvenciones estatales para fines educacionales, en casos que indica. 60. Decreto Supremo de Educación Nº 192, que Reglamenta el Sistema de Evaluación Docente 61. Decreto Supremo Nº 453, de 1991, que Reglamenta Ley Nº 19.070 sobre Estatuto de los Profesionales de la Educación. 62. Decreto Supremo Nº 292, de 2003, que aprueba Reglamento sobre Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles. 63. Decreto 128, de 2004, que aprueba Reglamento para aplicación de la bonificación por retiro voluntario que establece la Ley Nº19.933.

64. Decreto Supremo N° 117, de 2001, que Reglamenta Bonificación Especial Profesores Encargados Establecimientos Rurales. Modificada por Decreto N° 181 de 2005 65. Decreto Supremo N° 352. de 2003, que Reglamenta el Ejercicio de la Función Docente. Modificado por Decreto N° 361 de 2007 66. Ley N° 19.979, artículos 7°,8°,9° y 10°, que crea los Consejos Escolares 67. Decreto Supremo N° 565, de 1990, que aprueba el Reglamento General de Centro de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación. Modificado por Decreto Supremo N° 828 de 1995 68. Decreto Supremo N° 828, de 1995, que modifica el Decreto Supremo de Educación N° 565, de 1990, que aprueba reglamento general de Centros de Padres y apoderados para los establecimientos reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación. 69. Decreto Supremo N° 732, de 1997, que aprueba el texto del acta y estatuto tipo al cual podrán ceñirse los centros de padres y apoderados que soliciten el otorgamiento de personalidad jurídica, según Decreto Supremo de Interior N° 58, de 1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418 sobre junta de vecinos y demás organizaciones comunitarias. 70. Decreto Supremo N° 24, de 2005, que Reglamenta Consejos Escolares. 6 71. Decreto Supremo N° 524, de 1990, que establece el Reglamento General de organización y funcionamiento de los Centros de Alumnos de los Establecimientos Educacionales de Educación Media, reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación. Modificado por Decreto N° 50 de 2006. 72. Ley Sistema de Aseguramiento de la Calidad (Ley SAC), /11 de agosto de 2011. 73. Ley de Violencia Escolar N° 20.536 /17 de septiembre de 2011